



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCION</b> Anual ..... 8.961 ptas. Semestral ..... 5.150 ptas. Trimestral ..... 3.090 ptas. Ayuntamientos ..... 6.489 ptas. (I.V.A. incluido)	<b>SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>  <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo  ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL	<b>INSERCCIONES</b> 190 ptas. por línea (DIN A-4) 125 ptas. por línea (cuartilla) 3.000 ptas. mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2	Ejemplar: 103 pesetas      :-:      De años anteriores: 206 pesetas	<b>Depósito Legal:</b> BU - 1 - 1958
<b>Año 1993</b>	<b>Miércoles 28 de abril</b>	<b>Número 78</b>

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### BURGOS

#### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

Don Juan-Carlos Juarros García, Magistrado Juez de Primera Instancia número seis de Burgos.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 204/91, a instancia del Procurador don Fernando Santamaría Alcalde, en representación de «Sociedad de Garantía Recíproca Castellano-Leonesa», contra D. José-Antonio Santamaría Gómez y herederos legales de D. Zacarías Gómez Marugán, en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, por resolución dictada con esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, los bienes que después se indicarán, embargados en dicho procedimiento como de la propiedad del demandado, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación:

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado en todas ellas los días y en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 9 de junio, a las 10,30 horas, por el precio de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber postores en la primera, el día 9 de julio del año actual, a las 10,30 horas, con rebaja del 25% del precio de tasación.

En tercera subasta, si no hubiera postores en la segunda, el día 10 de septiembre del actual, a las 10,30 horas, sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que no se admitirán posturas que en primera y segunda subasta no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

2.º Que para tomar parte en la segunda subasta, deberán consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones Judiciales, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, haciendo constar el número del procedimiento y el concepto de ingreso el 20% del precio de cada subasta, y para la tercera, el 20% de las 2/3 partes del precio de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, presentando en dicho caso el resguardo de ingreso que se expida por indicada Entidad. Número de cuenta 1.075.

3.º Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar cantidad alguna.

4.º Que en todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego

cerrado, presentando el resguardo del ingreso efectuado en el Banco y cuenta a que alude la condición segunda.

5.º Que a instancia del acreedor podrán reservarse las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que la sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.º Si por causa de fuerza mayor no pudieran celebrarse alguna de las subastas en el día y hora señalados, se llevará a efecto en el siguiente inmediato hábil a la misma hora.

7.º De no ser posible la notificación personal a los demandados-deudores, respecto del lugar, día y hora del remate, quedarán enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Bienes objeto de subasta:

1.º - Vivienda letra B del piso 8.º, portal número 5 de la Plaza de San Juan de los Lagos, Grupo La Vega, de Burgos, Tiene una superficie útil aproximadamente de 65,01 m.º, tasada en cuatro millones doscientas mil pesetas.

2.º - Furgoneta Mercedes Benz, modelo furgón 409-D, matrícula BU-0755-K, tasada en seiscientos setenta mil pesetas.

Dado en Aranda de Duero, a 6 de abril de 1993. - El Juez, Juan-Carlos Juarros García. - El Secretario (ilegible).

2627.-9.500

#### ARANDA DE DUERO

#### Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Aranda de Duero.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo 179/86-1, a instancia de D. Antonio Olmo Fernández y D. Juan Antonio Martín Nieto Santos, representados por el Procurador don Martín y de la Fuente, contra D. Angel García García Ochoa, D. Pacomio Arroyo Rasero y sus esposas, a los efectos del artículo 144 del R. H. de 1993, en el que se ha acordado sacar a la venta a pública subasta los bienes inmuebles, quedando sin efecto dichos señalamientos y señalándose como nuevas fechas para la primera subasta el próximo día 31 de mayo, para la segunda el día 28 de junio y para la tercera el 28 de julio, todas ellas a las doce horas de su mañana, siguiendo el resto de las condiciones establecidas.

Dado en Aranda de Duero, a 7 de abril de 1993. - La Secretaria (ilegible).

2684.-3.230



# ANUNCIOS OFICIALES

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

### Intervención

En relación con lo previsto en el artículo 127 del texto refundido de Régimen Local, la plantilla de personal y puestos de trabajo aprobada por este Ayuntamiento e incluida en el Presupuesto de 1993, es la siguiente:

### PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Letrado .....	1	0	1
Técnicos .....	5	4	1
Aparejadores .....	1	1	0
Arquitecto Técnico .....	1	1	0
Ayudante de Obras Públicas ....	2	1	1
Ayudante de Obra .....	1	1	0
Delineante 1.ª .....	1	1	0
Encargados .....	6	5	1
Analistas .....	2	1	1
Capataces de Oficio .....	7	6	1
Dibujante .....	1	1	0
Topógrafo 2.ª .....	1	1	0
Agentes Tributarios .....	7	7	0
Almacenero .....	1	1	0
Oficiales de Primera .....	15	10	5
Oficiales 1.ª Mecánico-Soldador	1	1	0
Ofic. 1.ª Mec. Parque Móvil .....	1	1	0
Oficiales 1.ª Electricistas .....	3	3	0
Oficiales 1.ª Carpinteros .....	3	2	1
Oficiales 1.ª Fontaneros .....	1	1	0
Oficial 1.ª Jefe de Equipo .....	1	0	1
Oficial 1.ª de Montaje .....	1	1	0
Subalternos .....	19	18	1
Auxiliares Administrativos .....	5	4	1
Auxiliar de Biblioteca .....	2	2	0
Oficiales de 2.ª .....	11	10	1
Oficial 2.ª Albañil .....	1	1	0
Oficial 2.ª Electricista .....	1	1	0
Oficial 2.ª Fontanero .....	1	1	0
Oficial 2.ª Herrero .....	2	2	0
Oficial 2.ª Pintura .....	1	1	0
Auxiliares Laboratorio .....	4	4	0
Vigilante de Obra .....	1	0	1
Guardas-Porteros .....	6	6	0
Guardas-Vigilantes .....	1	1	0
Peones Especializados .....	6	4	2
Limpiadora .....	1	1	0
Peones .....	64	63	1
<b>TOTALES .....</b>	<b>190</b>	<b>169</b>	<b>21</b>

### PERSONAL CONTRATADO

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Médico Analista .....	1	1	0
Licenciada Microbiología .....	1	1	0
Veterinario .....	1	1	0
Arquitectos .....	2	2	0

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Técnico .....	1	1	0
Aparejador .....	1	1	0
Ingeniero Técnico Industrial .....	1	1	0
Ingeniero Téc. Obras Públicas ..	2	2	0
Auxiliar Archivo .....	1	1	0
Auxiliar Biblioteca .....	1	1	0
Agente Tributario .....	1	1	0
Auxiliares Administrativos .....	15	15	0
Diplomada Empresariales .....	1	1	0
Oficial 1.ª .....	2	2	0
Subalterno .....	1	1	0
Peón Especializado .....	1	1	0
Peones .....	2	2	0
Oficial 1.ª Albañil .....	1	1	0
<b>TOTALES .....</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>0</b>

### PLANTILLA DEL PERSONAL DEL SERVICIO MUNICIPALIZADO DE AGUAS

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Director Gerente .....	1	1	0
Coordinador Area Administrativa ..	1	1	0
Coordinador Area Técnica .....	1	1	0
Jefe de Sec. de Informática ....	1	1	0
Jefe de Sec. Control Calidad ...	1	1	0
Jefe de Sec. Abastecimiento ....	1	1	0
Jefe de Sec. Alcantarillado .....	1	1	0
Jefe de Area .....	2	2	0
Jefe de Servicio .....	2	2	0
Subjefe Grupo .....	1	1	0
Encargado Sección .....	4	4	0
Encargado .....	3	3	0
Maquinista Mecánico .....	6	6	0
Capataz .....	2	2	0
Subjefe Negociado .....	2	2	0
Auxiliar Técnico Asimilado .....	1	1	0
Delineante Proyectista .....	1	1	0
Oficial 2.ª Asimilado .....	1	1	0
Oficial 2.ª Administrativo .....	5	4	1
Auxiliar Administrativo .....	2	2	0
Subcapataz y Asimilados .....	7	7	0
Oficiales de 1.ª .....	8	7	1
Auxiliar Técnico Laboratorio .....	2	2	0
Guarda .....	1	1	0
Oficial 2.ª .....	14	13	1
Oficiales 3.ª .....	16	15	1
Peones Especialistas .....	6	5	1
Limpiadora .....	1	1	0
<b>TOTALES .....</b>	<b>94</b>	<b>89</b>	<b>5</b>

### PLANTILLA PERSONAL SERVICIO MUNICIPALIZADO AUTOBUSES URBANOS

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Administrativos .....	4	3	1
Jefe de Tráfico .....	1	1	0
Jefe de Material .....	1	1	0
Inspectores de Material .....	4	4	0

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Inspectores Línea .....	5	5	0
Conductores-Perceptores .....	55	55	0
Conductores .....	19	18	1
Cobradores .....	28	27	1
Auxiliar Noche .....	3	3	0
Limpiadora .....	1	1	0
Conserje .....	1	1	0
Facultativos .....	2	2	0
<b>TOTALES .....</b>	<b>124</b>	<b>121</b>	<b>3</b>

#### PLANTILLA PERSONAL SERVICIO MUNICIPALIZADO ESTACION DE AUTOBUSES

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Jefe Estación y Servicio .....	1	1	0
Oficial 1.º Administrativo .....	1	1	0
Oficial 2.º Administrativo .....	1	1	0
Factores .....	5	5	0
Mozos Expendedores .....	4	4	0
Guardas Nocturnos .....	2	2	0
Mozo Guarda .....	1	1	0
<b>TOTALES .....</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>0</b>

#### PLANTILLA PERSONAL SERVICIO MUNICIPALIZADO FERIAS Y MERCADOS

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Director Técnico .....	1	1	0
Jefe de Información .....	1	1	0
Oficial Administrativo .....	1	1	0
Auxiliar Administrativo .....	1	1	0
Encargados .....	3	3	0
Peones Especializados .....	12	12	0
Peones .....	4	4	0
Limpiadora .....	1	1	0
<b>TOTALES .....</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>0</b>

#### PERSONAL CONTRATADO SERVICIO MUNICIPALIZADO FERIAS Y MERCADOS

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Peón .....	1	1	0
<b>TOTALES .....</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

#### PLANTILLA SERVICIO MUNICIPALIZADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Director Técnico Deport. ....	1	1	0
Jefe de Negociado .....	1	1	0
Oficial Administrativo .....	2	2	0
Médicos y A. T. S. ....	3	3	0
Encargados .....	4	4	0
Ayudantes Encargados .....	2	2	0
Oficial 1.º .....	1	1	0

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Oficiales 2.ª .....	2	2	0
Socorristas .....	3	3	0
Conserjes .....	4	4	0
Guarda de Noche .....	1	1	0
Peones Especialistas (*) .....	31	30	1
Sras. Limpieza .....	6	6	0
Ordenanza .....	1	1	0
<b>TOTALES .....</b>	<b>62</b>	<b>61</b>	<b>1</b>

\* Director Camping y Coord. ... 1 1 0

#### PERSONAL TEMPORAL CON CONTRATO DE DOCE MESES

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Médicos y A. T. S. ....	3	3	0
Socorristas (30 h.) .....	1	1	0
Socorristas (18 h.) .....	2	2	0
Peones Especialistas .....	9	9	0
Sras. de Limpieza .....	3	3	0
Peones Interinos .....	3	3	0
* Velódromo .....	3	0	3
<b>TOTALES .....</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>3</b>

#### FIJOS DISCONTINUOS Y CONTRATADOS POR TEMPORADA DE SEIS MESES EN EL CAMPING «FUENTES BLANCAS»

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Director .....	1	1	0
Recepcionista .....	3	0	3
Peones Especialistas .....	4	0	4
Sras. de Limpieza .....	2	0	2
<b>TOTALES .....</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

#### PLANTILLA SERVICIO MUNICIPALIZADO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO

Contratados por temporada de tres meses en el Camping «Fuentes Blancas» y Piscinas

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Peones Especialistas .....	3	0	3
Sras. Limpieza .....	2	0	2
Aux. Control Piscinas .....	2	2	0
Peones Especialistas .....	9	0	9
<b>TOTALES .....</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>14</b>

Contratados por temporada de cinco meses en las Piscinas de Verano

Denominación	N.º de		
	Plazas	Ocupadas	Vacantes
Peones Especialistas .....	16	0	16
<b>TOTALES .....</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>16</b>

## PLANTILLA DE FUNCIONARIOS

Denominación y Titulares	N.º			Denominación y Titulares	N.º		
	Plazas	Propiedad	Vacantes		Plazas	Propiedad	Vacantes
CUERPOS NACIONALES .....	5	5	0	Domínguez Lecuona, Ana Isabel			
Coef./N. 5,0/10				Duque Rodríguez, María Angeles			
Secretario General .....	1	1	0	Escolar Leiva, Fco. Javier			
Torres Limorte, Juan Antonio				García Rubio, Juan			
Interventor de Fondos .....	1	1	0	González de Miguel, M.ª Luisa			
Vilda García, Elfidio				López Recio, M.ª Mercedes			
Depositarío de Fondos .....	1	1	0	Manso Fernández, M.ª Begoña			
Arconada Tejedor, José Luis				Manso Ortiz, Milagros			
Oficial Mayor .....	1	1	0	Mtnez. de Simón Noreña, M.ª			
González de Miguel, José Luis M.ª				Carmen			
Viceinterventor .....	1	1	0	Oteo López, Francisco			
Torner Hernández, Fco. Javier .....				Ruiz Gómez, Luis Miguel			
GRUPO DE ADMON. GENERAL ..	111	102	9	San Martín Moreno, María Paz			
Coef./N. 5,0/10				Uroz Martí, María del Carmen			
SUBGRUPO A) TECNICOS .....	25	20	5	Vidal Grijalba, María Isabel			
TECNICOS ADMON. GRAL. ....	24	19	5	ADMINITRATIVOS ADMON. GRAL.	9	9	0
Técnico Jefe Servicio .....	1	0	1	González Güemes, M.ª Inmaculada			
1 Vacante				Grande Velasco, Celestina			
Técnico Adjunto Jefe Servicio .....	1	0	11	Jorge Díez, Isabel Elena			
1 Vacante				López Pérez, María Ascensión			
Técnicos Jefe Sección .....	12	10	2	Manso Villaverde, María Lourdes			
Alvarez Atienza, Mariano				Manzanedo del Campo, María José			
Arévalo García Galán, J. Pablo				Melgosa García, Berta			
Arroyo Ruiz, Angel				Millán Fernández, Evangelina			
Gil Campo, Martín				Pérez Alonso, Concepción			
Lucas Lucas, María Carmen				SUBGRUPO D) AUXILIARES .....	53	51	2
Martín Rubio, Manuel				Coef./N. 1,7/04			
Payno Díaz de la Espina, Antonio				Auxiliar Activo. Jefe Grupo .....	2	2	0
Ruiz Bueno, José Luis				Medina Castro, Saturnina			
Sedano Martín, Ricardo				Ortiz Fernández, María Esther			
Villanueva Arnáiz, Antonio Aniceto				Auxiliares Admón. ....	51	49	2
2 Vacantes				Alcalde Santamaría, María Teresa			
Técnico Adjunto Jefe Sección .....	7	6	1	Alonso Briones, José Luis			
Bartolomé Rial, Santiago				Alonso Briones, Juan Antonio			
Campo Cano, Javier del				Alonso Casado, Matilde			
Cubillo Pérez, María Pilar				Alonso Gutiérrez, M.ª del Carmen			
Fernández Rodríguez, Carmen				Alonso Tejedor, María Jesús			
García García, Eugenio				Andueza Alonso, Fco. Javier			
Sebastián Moncalvillo, Juan Carlos				Andueza Alonso, María Belén			
1 Vacante				Andueza Alonso, M.ª Inmaculada			
Técnico Jefe Negociado .....	3	3	0	Blanco Sáiz, María Lourdes			
Domínguez Toranzo, Almudena				Calleja Bayona, M.ª Begoña			
García Fernández, Jorge Fernando				Cerdá Marina, M.ª del Carmen			
Poza Llorente, Gloria				Díez Alvarez, María Victoria			
TECNICOS ADTIVOS. EXTINGUIR				Esgueva Zapatero, M.ª Consolación			
Oficial Técnico Activo. ....	1	1	0	Fernández Fernández, Angela			
Ruiz Vicario, Benjamín				Frías Estefanía, María Angeles			
SUBGRUPO B) GESTION .....	3	0	3	Gallego Alonso, M.ª de los Reyes			
Coef./N. 3,6/08				García García, Yolanda			
Gestor .....	3	0	3	García López, María del Mar			
3 Vacantes				García Miravalles, Mercedes			
SUBGRUPO C) ADMINISTRATIVOS	25	26	1-	Gómez Culla, Daniel			
Coef./N. 2,3/06				Gómez Sáiz, Inmaculada Concepción			
Admón A. Gral. - Jefe Negociado	16	17	1-	González Diego, Jesús Ventura			
Arce Gil, María Severina				González Maestro, Felicidad			
Azofra Terriño, Felicitas				Hoyo Martínez, José Luis del			
Domínguez García, J. Antonio				Iglesias Carranza, María Clara			
				Jerez Gonzalo, María Montserrat			
				López Recio, Rodrigo			

Denominación y Titulares	N.º Plazas Propiedad Vacantes			Denominación y Titulares	N.º Plazas Propiedad Vacantes		
Marcos Santiago, Fernando José				Economista .....	1	0	1
Martín Sierra, María Asunción				1 Vacante			
Martínez Sanz, Francisco Javier				Técnico Organización y Psicología	1	1	0
Merino Martínez, María Jesús				Sáinz Varona, Luis Fernando			
Miguel Poyard, Ana María de				Coordinación Acción Social .....	1	0	1
Moreno Camarero, Domingo				1 Vacante			
Muñoz Alvarez, Berta				Técnico Insp. higiénico-sanitaria ...	2	0	2
Navarro Sanchidrián, M.ª Elisa				2 Vacantes			
Pajares Andrés, Fe				Técnico en análisis .....	2	0	2
Palomo Ortega, María Esther				TECNICOS GRADO MEDIO .....	17	12	5
Pascual Rebollo, M.ª del Carmen				Coef./N. 3,6/08			
Pérez Gutiérrez, M.ª Piedad				Aparejador .....	5	3	2
Pérez Martínez, M.ª Soledad				Alegre Santaolalla, Julián			
Pérez Mateos, Alejandro Jesús				González Nuño, Melchor			
Porres Rodrigo, Jesús				Martínez Juez, Salvador			
Puente San Martín, Yolanda				2 Vacantes			
Ruiz de Temiño Liaño, M.ª del Carmen				Perito Industrial .....	1	1	0
Ruiz Navazo, Isabel				Marañón Sedano, Pedro			
Sancho Manzanedo, Agustín				Ingeniero Técnico Obras Públicas	3	2	1
Talamillo Hortigüela, M.ª Luisa				Moral Pérez, Félix			
Tobes Congosto, Paulino				Revenga Muñoz, Heliodoro			
2 Vacantes				1 Vacante			
SUBGRUPO E) SUBALTERNOS ..	5	5	0	Técnico en análisis .....	1	0	1
Coef. 1,3/03				1 Vacante			
Subalternos Admón. Gral. ....	5	5	0	Asistentes Sociales .....	3	3	0
Alonso Martínez, Quintín				Mendizábal Pérez, Ana María			
Burgos Quintana, Roberto				Ortiz Fernández, Adela			
Cuesta Pérez, Gregorio				Poza Ortega, Juan Carlos			
Escudero Benito, Valentín				Ayudante de archivo .....	2	2	0
Pérez Martín, Fabián				Pérez Manrique, Juan Carlos			
GRUPO DE ADMON. ESPECIAL ..	495	401	94	Rodríguez García, Yolanda			
SUBGRUPO A) TECNICOS .....	48	25	23	Técnico jefe almacenes y talleres	1	0	1
TECNICOS SUPERIORES .....	22	9	13	1 Vacante			
Coef./N. 5,0/10				Jefe Servicio Ex. y P. Incendios ...	1	1	0
Letrado .....	2	1	1	González de Ubieta Sáinz de los T., Juan L.			
Dalmau Moliner, Santiago María				TECNICOS AUXILIARES .....	9	4	5
1 Vacante				Coef./N. 2,3/06			
Arquitecto .....	5	2	3	Capataz Agrícola .....	1	0	1
Anduiza Gorbeña, Juan María				1 Vacante			
Barrios González, Francisco				Delineante .....	3	3	0
3 Vacantes				Arlanzón Ibeas, Tomás			
Ingeniero Industrial .....	1	1	0	García Pérez, José María			
Fuente Mateo, Alfonso de la				Hernando Herrera, Jesús			
Archivera Bibliotecaria .....	1	1	0	Ayud. Téc. Aux. Laboratorio .....	3	1	2
Moratinos Palomero, Milagros M.ª				Martín Heras, Juan Carlos			
Azucena				2 Vacantes			
Farmacéutico Laboratorio .....	1	1	0	Especialista Laboratorio .....	1	0	1
Fuente Marcos, M.ª de los Angeles de la				1 Vacante			
Químico Laboratorio .....	1	0	1	Aux. Téc. Laboratorio .....	1	0	1
1 Vacante				1 Vacante			
Jefe Gabinete Prensa .....	1	1	0	SUBGRUPO B) SERVICIOS ESP.	447	376	71
Rodríguez Arroyo, A. Joaquín				a) POLICIA MUNICIPAL .....	219	208	11
Técnico Gabinete Prensa .....	1	0	1	Coef./N.4,5/26			
1 Vacante				Sub-inspector .....	1	1	0
Director de la OMIC .....	1	0	1	Sanz García, Fernando			
1 Vacante				Coef./N. 4,0/10			
Coordinador Cultural .....	1	1	0	Oficial .....	1	0	1
Parra Sancho, Ana Isabel				1 Vacante			



Denominación y Titulares	N.º Plazas Propiedad Vacantes	
Coef./N. 2,6/06		
Suboficial .....	2	0
González Mediavilla, Cecilio		
Martín García, César		
Coef./N. 2,1/06		
Sargentos .....	8	3
García Castrillo, Florentino		
Martín García, David		
Pampliega Antón, Abilio		
Santamaría Alonso, Félix		
Vallejo Romero, Félix		
3 Vacantes		
Coef./N. 1,9/04		
Cabos .....	18	2
Belbimbre Ausín, Marcelo José		
Blas Cabañes, Aquilino de		
Casado Casado, Juan María		
Esteban Negro, José Luis		
García Huerta, Leandro		
García Llorente, Félix Angel		
González Martín, César		
Gonzalo Moral, Luis María		
Llorente Martín, Francisco Javier		
Luengas Sáiz, Antonio		
Manso González, Antonio		
Martínez Sáinz, Luis		
Pineda Sancho, Carlos		
Rodríguez Villar, Luis Carlos		
Sedano Franco, Fernando		
Zamorano Rodríguez, Angel M. <sup>a</sup>		
2 Vacantes		
Coef./N. 1,7/04		
Guardías .....	187	6
Abad García, José Manuel		
Acinas Arribas, Jesús María		
Alonso Andrés, Modesto Santiago		
Alonso Bernabé, Pedro		
Alonso Díez, Restituto		
Alonso Herrera, Alberto		
Alonso Infante, Luis Antonio		
Alonso Martínez, Antonino		
Alonso Velasco, Fernando		
Alvarez Termiño, Eladio		
Alvear Miguel, Esteban		
Angulo Cachupín, José Luis		
Antón Peña, Mateo		
Aparicio Bustamante, Emiliano		
Aranzana Pérez, Lucas		
Arnáiz Alonso, José Fernando		
Arnáiz Peña, Jesús		
Arranz Calvo, Antonio		
Arroyo Ibeas, Julián		
Ayala Andrés, Francisco Javier		
Azófra Barrio, Francisco		
Bahamonde Pascual, J. Antonio		
Ballesteros Sebastián, Emiliano		
Barbero Cob, Manuel		
Barcelona Baranda, Eusebio J.		
Barrió Arribas, Angel Nazario		
Báscones Arnáiz, Domingo		

Denominación y Titulares	N.º Plazas Propiedad Vacantes	
Báscones Arnáiz, M. <sup>a</sup> del Mar		
Benito Jorge, Pablo		
Benito Rastrilla, Fco. Javier		
Bercedo Miguel, Carlos		
Bernal Aguilar, Víctor Manuel		
Bernal Sáiz, José María		
Brasa Marqués, Melchor		
Bravo Puente, Ildefonso		
Bravo Puente, Lázaro		
Carbonell Hernando, J. Emilio		
Carmona Arroyo, José Ignacio		
Cerdá Marina, José Luis		
Contreras Sánchez, Moisés		
Cristóbal Sáiz, José Ramón		
Cuesta Fuente, Teodoro		
Cuesta García, José Luis		
Delgado Marcos, Cristino		
Delgado Martínez, Isidoro		
Diez Díez Román		
Diez López, Isidoro		
Diez Palacios, Patricio		
Dueñas Ruiz, Abel		
Fernández de la Pompa, J. Angel		
Fernández Martínez, Valentín		
Fernández Palacín, J. Oscar		
García Alonso, Agustín		
García Corcuera, José Luis		
García García, Juan José		
García Gómez, Quiliano		
García Ruiz, Heliodoro		
Gil Maestro, Urbano		
González Alcalde, Eugenio		
González Balbás, A. Manuel		
González Barbera, Raúl		
González Infante, Angel		
González San Martín, Emilio		
González Vegas, Victoriano		
González Zamorano, Javier		
Grande Campo, Joaquín		
Güemes Sanz, Anastasio		
Gutiérrez Antón, Fernando		
Gutiérrez López, J. Antonio		
Herrera Sáiz, Virgilio		
Herrero Díez, J. Guillermo		
Horga Bustamante, J. Antonio		
Hortigüela García, Constantino		
Hortigüela Santamaría, Félix		
Huidobro Mata, Fernando		
Izquierdo Gómez, J. María		
Izquierdo Pérez, Jesús		
Jiménez Hernáiz, Carlos		
Jiménez Palacios, Eutiquio		
Jorge Espinosa, Gabino		
Juez Alonso, J. Ignacio		
Larà Castro, J. Ramón		
Lara Domingo, Gonzalo		
Lara Domingo, J. María		
Larcada Serrano, Pedro.		
López Calzada, Saturnino		

Denominación y Titulares	N.º Plazas Propiedad Vacantes
López de la Fuente, J. Carlos	
López García, Miguel A. Bruno	
López González, Constantino	
López Rubio, Mariano	
Lozano Romero, Félix	
Marina Villazala, A. Jesús	
Mariscal Diez, J. Manuel	
Mariscal Gómez, Manuel	
Mariscal González, Isidro	
Martín Ibáñez, César	
Martín Martín, Lucio	
Martínez Castañeda, Mariano	
Martínez García, M.ª Concepción	
Martínez González, Aurelio	
Martínez Mariscal, Andrés	
Martínez Martínez, Lorenzo	
Martínez Morato, José	
Martínez Peñaranda, Bonifacio	
Merino Fernández, J. Luis	
Miguel de la Monja, Gonzalo	
Miguel Delgado, José Luis	
Miguel Dueñas, Emilio	
Miguel García, F. Francisco	
Millanes Díez, J. Ramón	
Mora Valenzuela, Fco. Javier	
Moradillo Ruiz, Jesús	
Moral Ibáñez, Gabino	
Moreno Ausín, Federico	
Moreno García, Alejandro	
Moreno González, J. José	
Moreno Revilla, Agustín	
Morquillas Temiño, J. Luis	
Mozos Alonso, Alfonso de los	
Navarro Gutiérrez, Carlos	
Navarro Gutiérrez, Carlos	
Navarro Mansilla, Benito	
Neila Garachana, Pedro	
Olivera Aller, Segismundo	
Olivera Blanco, J. Antonio	
Orcajo Angulo, Alfredo	
Ortega Gaite, Arsenio	
Ortega González, S. José	
Ortega López, Amador	
Ortega Villarroel, Isidro	
Ortiz Ortiz, Luis	
Palacín Martínez, Fco. Javier	
Palacios Blanco, Julio	
Pascual Cabornero, Jesús	
Pascual Castrillo, Carmelo	
Pascual Castrillo, J. Emilio	
Pascual Gutiérrez, Fco. Javier	
Peña Moral, Fco. Javier	
Peña Moral, Rafael	
Peñaranda Gete, Primitivo	
Pereda Villasante, Félix	
Pérez Barbero, L. Marfa	
Pérez Peña, Luciano	
Pérez Pérez, Carlos	
Pérez Rico, Miguel Angel	
Pérez Vélez, J. Epifanio	

Denominación y Titulares	N.º Plazas Propiedad Vacantes
Porras Rojo, José Miguel	
Puente Camarero, Jesús	
Rabadán Colina, Nicolás	
Resa Izquierdo, Angel	
Rodríguez Blanco, Jorge	
Rodríguez Conde, César	
Rodríguez Río, Silvano	
Rojo Campos, Pablo	
Rojo Pineda, Fernando	
Romero Coello, J. Carlos	
Romo Llorente, J. Ignacio	
Ronda Ronda, P. Luis	
Rosas Montejo, Tomás	
Ruiz Gutiérrez, Jesús	
Ruiz Martínez, Casimiro	
Ruiz Martínez, Evelio	
Ruiz Palomo, Fernando	
Sáiz López, Lucio	
Saldaña Castrillo, Marcos	
San Martín González, Saturnino	
Santamaría Arauzo, Pedro	
Santamaría Izquierdo, Vicente	
Santamaría Mata, Teófilo	
Santamaría Valdivielso, J. José	
Sedano Martínez, Primitivo	
Seplién Navarro, Conrado	
Sienes Antón, Félix	
Sienes Antón, J. María	
Sienes Hernando, Aquilino	
Tamayo Gamarra, J. Luis	
Tapia Martínez, Matías	
Tobar Medina, Ernesto	
Vallejo Romero, Celestino	
Vara Hernanz, C. Luis	
Varas Alonso, Santiago	
6 Vacantes	
Coef./N. 1,4/03	
Vigilantes Nocturnos.....	2 3 1-
Hierro Ruiz, Doroeteo	
Izquierdo Izquierdo, Ignacio	
Sáiz Palacios, Nicasio	
b) SERVICIO EXTINCION	
INCENDIOS.....	118 102 16
Coef. 2,6/06	
Suboficial.....	1 0 1
1 Vacante	
Coef./2,1/06	
Sargentos.....	5 5 0
Antón Rojo, Felipe	
Arribas Santamaría, Alejandro	
Echave Barga, Víctor	
García Gallo, J. Antonio	
Triana Antón, J. María	
Coef. 1,9/04	
Cabos.....	13 13 0
Antón Alonso, Félix	
Arribas Santamaría, Alberto	
Elena del Cura, Carlos	
Ibáñez Velasco, Pedro	

Denominación y Titulares	N.º Plazas Propiedad Vacantes		
Manzanedo Núñez, Esteban			
Martínez García, J. José			
Morquecho Varona, Gregorio			
Salas García, Isidoro			
San Millán Calvo, Javier			
Sevilla Colina, J. Luis			
Urbaneja Velasco, Gerardo			
Vadillo Miguel, Ricardo			
Coef./N. 1,9/04			
Cabo-Conductor .....	1	1	0
Ortega Lara, Braulio			
Coef./N. 1,7/04			
Bombero Primera .....	2	2	0
González Tapia, Juan			
Sancho González, Manuel			
Coef./N. 1,7/04			
Bomberos .....	78	63	15
Alonso Casado, M. Angel			
Andueza Herrera, J. María			
Astorgano Abajo, Javier			
Blanco Bailo, Javier			
Blanco Bailo, Jesús			
Bravo Miguel, Eusebio			
Bravo Ruiz, J, Ramiro			
Bustinduy Moreno, Anselmo			
Chicote de Miguel, J. Carlos			
Conde Martínez, Valentín			
Corral Fernández, Sergio			
Delgado Palacín, Emiliano			
Díez Miguel, J. Lucinio			
Díez Pérez, Angel			
Díez Sevilla, J. María			
Echave Benito, Víctor			
Fernández Gutiérrez, P. Aurelio			
Garachana Villanueva, Esteban			
García García, Francisco			
García Peraita, Andrés			
García Peraita, J. María			
García Peraita, Vitores			
Giménez Pérez, Amador			
Gómez Alvarez, Julio			
Gómez González, Lorenzo			
González Cortezón, Sebastián			
González Salgado, Salvador			
Gordillo Guerrero, J. Manuel			
Hernando Caro, M. Rufino			
Hernando González, J. Angel			
Hurtado Delgado, Primitivo			
Izarra Izarra, Fulgencio			
López Ortega, Timoteo			
Mansilla Ahedo, A. Gonzalo			
Marín Angulo, Salvador			
Martín Egüen, Pedro Luis			
Martínez García, J. José			
Martínez García, Santiago			
Mediavilla Pereda, Pedro Javier			
Orodea Orodea, Florencio			
Ortega Casas, Gregorio			
Ortega Casas, Santiago			

Denominación y Titulares	N.º Plazas Propiedad Vacantes		
Palacios Arnáiz, Julio			
Pampliega Palacios, Próspero			
Pico Velasco, Fco. Javier del			
Portillo Hombre, Oscar			
Portugal Miguel, Santiago			
Rastrilla Gómez, Saturnino			
Rioyo Guitard, Carlos			
Ruiz González, José Antonio			
Sagredo Díez, Julio			
Salas García, Antonio			
Sánchez Reigadas, José Antonio			
Santamaría Novoa, Isidro			
Santamaría Nuño, Teodoro			
Sedano Martín, Fernando Juan			
Sedano Martín, Rafael			
Temíño Alcalde, Prudencio			
Torre Pascual, Conceso de la			
Torre Pascual, José Manuel de la			
Triana Gutiérrez, Miguel Angel			
Val Sagredo, Roque del			
Vicario Arribas, Juan Carlos			
Zamanillo Varona, José Luis			
15 vacantes			
Coef./N. 1,7/04			
Bomberos Conductor .....	18	18	0
Barbero Ronda, Rafael			
Barriocanal Cuesta, José Javier			
Benito Barbadillo, Joaquín			
Cámara García, Félix de la			
Cerdá Munguira, Paulino			
Estébanez Gil, Julio			
García Benito, José Luis			
González Alegre, Fco. Javier			
González Ruiz, Serafín			
Herrero Ortega, Juan José			
Luengas Sáiz, Fco. Javier			
Martínez Alcalde, Fco. Javier			
Ortega Alegre, Pedro			
Pérez Peña, Gonzalo			
Sáiz González, Gaspar			
Sancho Martínez, Félix			
Ureta Para, Roberto			
Villahoz Martínez, Asterio			
Coef./N. 1,9/04			
d) PERSONAL DE OFICIOS .....	110	66	44
ENCARGADOS .....	9	6	3
Celador Policía Urbana .....	1	1	0
Valdizán Arroyo, Luis			
Encargado Conductores .....	1	0	1
1 vacante			
Regente Casa Consistorial .....	1	0	1
1 vacante			
Capataz Maquinaria Pesada .....	1	1	0
Azofra Temíño, Angel Salvador			
Capataz .....	1	1	0
Corral Monge, Benedicto			
Encargado Brigada Especial .....	1	1	0
Cid Manso, Fdo. Miguel			

Denominación y Titulares	N.º Plazas Propiedad Vacantes		
Maestro Capataz Obras y Servicios 1 vacante	1	0	1
Encargado Alumbrado Eléctrico ... Martínez Ibeas, Heliodoro	1	1	0
Conserje Mercados ..... Hernando Revilla, Vict. José M.ª	1	1	0
Coef./N. 1,7/04			
OFICIALES .....	37	22	15
Primer Conductor Mecánico ..... Ausín Pérez, Feliciano	1	1	0
Conductor de Primera ..... López Delgado, Eloy	1	1	0
Oficial Mecánico Conductor ..... Alonso Valderrábano, Conrado Andueza Varona, Jesús Bartolomé Alarcia, Silvano Gil Movilla, Juan Carlos Lozano Palacios, José Miguel Lozano Torrientes, Víctor Peña Villaverde, Miguel María Santidrián Fernández, José Velasco Bernal, José María Zamora Gómez, Bernabé 1 vacante	11	10	1
Oficial Cometidos Diversos ..... Olmo Calvo, Rosario del	1	1	0
Oficiales .....	21	7	14
Castillejo López, José Luis Espuelas Anguiano, Eduardo García González, Albino González López, José María Peña Magarzo, Angel de la Riocerezo García, Angel Santidrián Arroyo, Avelino 14 vacantes.			
Auxiliar Administrativo Archivo ..... García la Roca, M.ª Concepción Pérez Longo, María Nieves	2	2	0
Coef./N. 1,5/03			
AYUDANTES .....	11	10	1
Ayudante Casa Consistorial ..... Porres Serna, Ricardo	1	1	0
Ayudante Jardines ..... Ahita Orenes, José María Corrales Gómez, Juan Carlos Miñón García, Jesús María Nuño Santamaría, Custudio Ortega Hernando, Fernando Santacruz Angulo, José Luis 1 vacante	7	6	1
Ayudante .....	3	3	0
Arnáiz Alonso, Pedro Díez Ruiz, Luis Fernando Ruiz Merino, Félix			
Coef./N. 1,4/03			
GUARDAS .....	3	3	0
Celador Guarda Nocturno ..... Moral Martínez, Mariano	1	1	0

Denominación y Titulares	N.º Plazas Propiedad Vacantes		
Guarda del Cementerio .....	2	2	0
Pérez Moraza, Jesús María Sedano Galerón, Víctor Manuel			
Coef./N. 1,3/03			
OPERARIOS .....	50	25	25
Arce Rojas, Eusebio Beato López, Fernando Blanco Moreno, Visitación Calvo Gallo, Lorenzo Crispín Vara, Leonida Delgado Lucio, Jesús Estébanez Molinero, María Luisa Fernández Herrero, Concepción García Chinchón, Lesmes García Cuesta, Mariano González Alcalde, Felisa Gutiérrez Cuesta, Benedicto Gutiérrez Triana, Arsenio Herrero Vicario, Avelino Jiménez, Jiménez, Antonia López Pérez, José Luis Martín Carrillo, Valerio Miguel Estébanez, Miguel Miguel Núñez, Eleuterio Montes López, Felicidad Ortega González, Jesús Pérez Gómez, Félix Rosas Montejo, José Antonio Sáinz de Vicuña Barrón, M.ª Victoria Santiago Vivar, Angela 25 vacantes			
TOTAL PLANTILLA .....	611	508	103
Coef./N. 5,0/10			
CUERPOS NACIONALES .....	5	5	0
GRUPO DE ADMON. GENERAL ..	111	102	9
Coef./N. 5,0/10			
SUBGRUPO A) TECNICOS .....	25	20	5
TECNICOS ADMON. GENERAL ...	24	19	5
TECNICOS ADTVOS. EXTINGUIR.	1	1	0
Coef./N. 3,6/08			
SUBGRUPO B) GESTION .....	3	0	3
Coef./N. 2,3/06			
SUBGRUPO C) ADMINISTRATIVOS	25	26	1-
Coef./N. 1,7/04			
SUBGRUPO D) AUXILIARES .....	53	51	2
Coef./N. 1,3/03			
SUBGRUPO E) SUBALTERNOS ...	5	5	0
GRUPO DE ADMON. ESPECIAL ..	495	401	94
SUBGRUPO A) TECNICOS .....	48	25	23
Coef./N. 5,0/10			
TECNICOS SUPERIORES .....	22	9	13
Coef./N. 3,6/08			
TECNICOS GRADO MEDIO .....	17	12	5
Coef./N. 2,3/06			
TECNICOS AUXILIARES .....	9	4	5
SUBGRUPO B) SERVICIOS ESPEC.	447	376	71
a) POLICIA MUNICIPAL .....	219	208	11

Denominación y Titulares	N.º Plazas Propiedad Vacantes			Denominación y Titulares	N.º Plazas Propiedad Vacantes		
Coef./N. 4,5/26				TECNICOS ADTVOS. EXTINGUIR.	1	1	0
Sub-Inspector .....	1	1	0	Oficial Técnicos Adtvos. ....	1	1	0
Coef./N. 4,0/10				Coef./N. 3,6/08			
Oficial .....	1	0	1	SUBGRUPO B) GESTION .....	3	0	3
Coef./N. 2,6/06				Gestor .....	3	0	3
Suboficial .....	2	2	0	Coef./N. 2,3/06			
Coef./N. 2,1/06				SUBGRUPO C) ADMINISTRATIVOS	25	26	1-
Sargentos .....	8	5	3	Adm. A. Gral., Jefe Negociado ....	16	17	1-
Coef./N. 1,9/04				Admtvos. Admón. General .....	9	9	0
Cabos .....	18	16	2	Coef./N. 1,7/04			
Coef./N. 1,7/04				SUBGRUPO D) AUXILIARES .....	53	51	2
Guardias .....	187	181	6	Auxiliar Atvo. Jefe de Grupo .....	2	2	0
Coef./N. 1,4/03				Auxiliar Admón. ....	51	49	2
Vigilantes Nocturnos .....	2	3	1-	Coef./N. 1,3/03			
b) SERV. EXTINCION INDENDIOS	118	102	16	SUBGRUPO E) SUBALTERNOS ...	5	5	0
Coef./N. 2,6/06				Subalternos Admón. Gral. ....	5	5	0
Suboficial .....	1	0	1	GRUPO DE ADMON. ESPECIAL ..	495	401	94
Coef./N. 2,1/06				SUBGRUPO A) TECNICOS .....	48	25	23
Sargentos .....	5	5	0	Coef./N. 5,0/10			
Coef./N. 1,9/04				TECNICOS SUPERIORES .....	22	9	13
Cabos .....	13	13	0	Letrado .....	2	1	1
Coef./N. 1,9/04				Arquitecto .....	5	2	3
Cabo-Conductor .....	1	1	0	Ingeniero Industrial .....	1	1	0
Coef./N. 1,7/04				Archivera Bibliotecaria .....	1	1	0
Bomberos Primera .....	2	2	0	Farmacéutico Laboratorio .....	1	1	0
Coef./N. 1,7/04				Químico Laboratorio .....	1	0	1
Bomberos .....	78	63	15	Jefe Gabinete Prensa .....	1	1	0
Coef./N. 1,7/04				Técnico Gabinete Prensa .....	1	0	1
Bomberos Conductor .....	18	18	0	Director de la OMIC .....	1	0	1
d) PERSONAL DE OFICIOS .....	110	66	44	Coordinador Cultural .....	1	1	0
Coef./N. 1,9/04				Economista .....	1	0	1
ENCARGADOS .....	9	6	3	Técnico Organización y Psicología	1	1	0
Coef./N. 1,7/04				Coordinador Acción Social .....	1	0	1
OFICIALES .....	37	22	15	Técnico Insp. higiénico-sanitaria ...	2	0	2
Coef./N. 1,5/03				Técnico en análisis .....	2	0	2
AYUDANTES .....	11	10	1	Coef./N. 3,6/08			
Coef./N. 1,4/03				TECNICOS GRADO MEDIO .....	17	12	5
GUARDAS .....	3	3	0	Aparejador .....	5	3	2
Coef./N. 1,3/03				Perito Industrial .....	1	1	0
OPERARIOS .....	50	25	25	Ingeniero Téc. Obras Públicas ....	3	?	1
TOTAL PLANTILLA .....	611	508	103	Técnico en análisis .....	1	0	1
Coef./N. 5,0/10				Asistentes Sociales .....	3	3	0
CUERPOS NACIONALES .....	5	5	0	Ayudante de Archivo .....	2	2	0
Secretario General .....	1	1	0	Técnico Jefe Almac. y Talleres ....	1	0	1
Interventor de Fondos .....	1	1	0	Jefe Servicio Ext. y P. Incendios ..	1	1	0
Depositario de Fondos .....	1	1	0	Coef./N. 2,3/06			
Oficial Mayor .....	1	1	0	TECNICOS AUXILIARES .....	9	4	5
Viceinterventor .....	1	1	0	Capataz Agrícola .....	1	0	1
GRUPO DE ADMON. GENERAL ..	111	102	9	Delineante .....	3	3	0
Coef./N. 5,0/10				Ayud. Téc. Aux. Laboratorio .....	3	1	2
SUBGRUPO A) TECNICOS .....	25	20	5	Especialista Laboratorio .....	1	0	1
TECNICOS ADMON. GENERAL ...	24	19	5	Aux. Téc. Laboratorio .....	1	0	1
Técnico Jefe Servicio .....	1	0	1	SUBGRUPO B) SERVICIOS ESPEC.	447	376	71
Técnico Adjunto Jefe Servicio .....	1	0	1	a) POLICIA MUNICIPAL .....	219	208	11
Técnicos Jefe Sección .....	12	10	2	Coef./N. 4,5/26			
Técnico Adjunto Jefe Sección .....	7	6	1	Sub-inspector .....	1	1	0
Técnico Jefe Negociado .....	3	3	0	Coef./N. 4,0/10			
				Oficial .....	1	0	1

Denominación y Titulares	N.º			Denominación y Titulares	N.º		
	Plazas Propiedad Vacantes				Plazas Propiedad Vacantes		
Coef./N. 2,6/06				Regente Casa Consistorial .....	1	0	1
Suboficial .....	2	2	0	Capataz Maquinaria Pesada .....	1	1	0
Coef./N. 2,1/06				Capataz .....	1	1	0
Sargentos .....	8	5	3	Encargado Brigada Especial .....	1	1	0
Coef./N. 1,9/04				Maestro Capataz Obras y Servicios	1	0	1
Cabos .....	18	16	2	Encargado Alumbrado Eléctrico ...	1	1	0
Coef./N. 1,7/04				Conserje Mercados .....	1	1	0
Guardias .....	187	181	6	Coef./N. 1,7/04			
Coef./N. 1,4/03				OFICIALES .....	37	22	15
Vigilantes Nocturnos .....	2	3	1-	Primer Conductor Mecánico .....	1	1	0
b) SERV. EXTINCION INCENDIOS	118	102	16	Conductor de primera .....	1	1	0
Coef./N. 2,6/06				Oficial Mecánico Conductor .....	11	10	1
Suboficial .....	1	0	1	Oficial Cometidos Diversos .....	1	1	0
Coef./N. 2,1/06				Oficiales .....	21	7	14
Sargentos .....	5	5	0	Auxiliar Admtvo. Archivo .....	2	2	0
Coef./N. 1,9/04				Coef./N. 1,5/03			
Cabos .....	13	13	0	AYUDANTES .....	11	10	1
Coef./N. 1,9/04				Ayudante Casa Consistorial .....	1	1	0
Cabo-Conductor .....	1	1	0	Ayudante Jardines .....	7	6	1
Coef./N. 1,7/04				Ayudante .....	3	3	0
Bomberos Primera .....	2	2	0	Coef./N. 1,4/03			
Coef./N. 1,7/04				GUARDAS .....	3	3	0
Bomberos .....	78	63	15	Celador Guarda Nocturno .....	1	1	0
Coef./N. 1,7/04				Guarda del Cementerio .....	2	2	0
Bomberos Conductor .....	18	18	0	Coef./N. 1,3/03			
d) PERSONAL DE OFICIOS .....	110	66	44	OPERARIOS .....	50	25	25
Coef./N. 1,9/04				TOTAL PLANTILLA .....	611	508	103
ENCARGADOS .....	9	6	3	Burgos 14 de abril de 1993. — El Alcalde Presidente, Valentín Niño Aragón.			
Celador Policía Urbana .....	1	1	0	2614. — 125.400			
Encargado Conductores .....	1	0	1				

N.º orden	Denominación	N.º total puestos	Código funcional	C. destino	C. específico	Forma provisional	Requisitos para su desempeño		
							Adscripción Grupo	Cuerpo Escala	Observaciones
ADMN. P. MUNICIPAL									
1	Jefe Negociado	1	144.001	20	287	C		3053	
2	Administrativo	1	144.001	15	186	C		3053	
3	Auxiliar	3	144.001	12	192	D		3054	
S. EXT. INCENDIOS									
1	Jefe	1	652.001	26	—	B		3057	
2	Suboficial	1	652.001	22	1.143	C		3069	
3	Sargento	4	652.001	20	991	C		3070	
4	Sargento	1	652.001	20	991	C		3070	
5	Cabo-Conductor	1	652.001	16	756-	D		3071	
6	Cabo	10	652.001	16	680	D		3071	
7	Cabo	1	652.001	16	680	D		3071	
8	Bombero-Conductor	18	652.001	14	665	D		3072	
9	Bombero	70	652.001	14	588	D		3072	
10	Bombero	1	652.001	14	588	D		3072	
11	Auxiliar	1	652.001	12	192	D		3054	
P. MUNICIPAL									
1	Subinspector	1	144.001	26	1.682	A		3060	
2	Oficial	1	144.001	24	1.599	A		3061	
3	Suboficial	2	144.001	22	1.143	C		3062	

N.º orden	Denominación	N.º total puestos	Código funcional	C. destino	C. específico	Forma provisional	Requisitos para su desempeño		
							Adscripción Grupo	Cuerpo Escala	Observaciones
4	Sargento	7	144.001	20	991		C	3063	
5	Sargento	1	144.001	20	991		C	3063	
6	Cabo	17	144.001	16	680		D	3064	
7	Cabo	1	144.001	16	680		D	3064	
8	Guardias	168	144.001	14	588		D	3065	
9	Guardias	12	144.001	14	428		D	3065	
10	Vigilantes N.	6	144.001	7	852		E	3078	
SEC. INGENIERIA C.									
1	Adj. J. Sección	1	653.001	22	1.337		B	3057	
2	Téc. J. Alm. y T.	1	115.001	20	277		B	3057	
3	Jefe Negociado	1	653.001	20	939		B	3057	
4	Maestro C. O.	1	115.001	15	344		D	3075	
5	Encarg. Br. Esp.	1	145.001	15	496		D	3075	
6	Cap. Maq. Pesada	1	653.001	12	515		D	3075	
7	Capataz Obras	2	641.004	12	419		D	3075	
8	Celador P. Urbana	1	653.001	15	496		D	3075	
9	Jardinero Mayor	1	717.101	15	496		D	3075	
10	Maestro Jardines	3	717.101	12	515		D	3075	
11	Oficiales	22	642.001	12	282		D	3076	
12	Ayte. Jardines	3	717.001	11	280		E	3077	
13	Ayte. S. Especial	3	864.007	11	280		E	3077	
14	Op. Serv. Espec.	46	642.001	10	213		E	3077	
15	Auxiliar	2	653.001	12	192		D	3054	
SECC. SANIDAD									
1	Jefe Sección	1	115.001	24	1.477		A	3051	
2	Director Omic	1	115.001	22	790		A	3056	
3	Jefe Negociado	1	115.001	20	287		C	3053	
4	Administrativo	1	115.001	15	186		C	3053	
5	Auxiliar	3	115.001	12	192		D	3054	
6	Sub. Casa Socorro	5	432.001	10	213		E	3055, 3065, 3072, 3077	
7	Guard. Cementerio	2	654.001	10	157		E	3079	
8	Guard. N. Cement.	1	654.001	10	248		E	3079	
SECC. ACCION SOCIAL									
1	Jefe Sección	1	115.001	24	1.477		A	3051	
2	Cood. Acción Soc.	1	115.001	20	—				
3	Asistente Social	3	115.001	20	277		B	3057	
4	Auxiliar	1	115.001	12	192		D	3054	
SECC. SERVICIOS									
1	Jefe Sección	1	643.001	24	1.477		A	3051	
2	Jefe Negociado	2	643.001	20	287		C	3053	
3	Auxiliar	3	642.001	12	192		D	3054	
SECC. HACIENDA Y P.									
1	Jefe Sección	1	115.001	24	1.477		A	3051	
2	Adj. J. Sección	1	115.001	22	1.117		A	3051	
3	Jefe Negociado	1	115.001	20	287		C	3053	
4	Administrativo	1	115.001	15	186		C	3053	
5	Auxiliar	1	115.001	12	192		D	3054	
SECC. GOBIERNO Y R. P.									
1	Jefe Sección	1	115.001	24	1.477		A	3051	
2	Jefe Negociado	1	115.001	20	287		C	3053	
3	Auxiliar	2	115.001	12	192		D	3054	
4	Op. Cent. Fotoc.	2	115.001	12	192		D	3054, 3055, 3072, 3077	
SECRET. GENERAL									
1	Secret. General	1	115.001	30	3.287 (a)		A	3001 (1)	

N.º orden	Denominación	N.º total puestos	Código funcional	C. destino	C. específico	Forma provisional	Requisitos para su desempeño		
							Adscripción Grupo	Cuerpo Escala	Observaciones
2	Oficial Mayor	1	115.001	28	3.281 (a)		A	3001 (2)	
3	Auxiliar	2	115.001	12	192		D	354	uno a 1/2 jorn.
SEC. PERSON. Y R. I.									
1	Jefe Sección	1	115.001	24	2.198		A	3051	
2	Adj. J. Sección	1	115.001	22	1.117		A	3051	
3	T. Org. Psicol.	1	115.001	22	—		A	3056	
4	Jefe Negociado	4	115.001	20	287		C	3053	
5	Auxiliar	8	115.001	12	192		D	3054	
TESORERIA									
1	Tesorero	1	112.001	30	3.075 (a)		A	3007	
2	Jefe Sección	1	112.001	24	1.477		A	3051	
3	Jefe Negociado	2	112.001	20	287		C	3053	
4	Administrativo	1	112.001	15	186		C	3053	
5	Auxiliar	5	112.001	12	192		D	3054	
INTERVENCION									
1	Interventor	1	112.001	30	3.287 (a)		A	3006 (3)	
2	Viceinterventor	1	112.001	28	3.281 (a)		A	3006	
3	Jefe Sección	2	112.001	24	1.477		A	3051	
4	Jefe Negociado	3	112.001	20	287		C	3053	
5	Auxiliar	8	112.001	12	192		D	3054	
SECC. TRIBUTOS									
1	Jefe Sección	1	112.001	24	2.198		A	3051	
2	Adj. J. Sección	1	112.001	22	1.117		A	3051	
3	Jefe Negociado	1	112.001	20	287		C	3053	
4	Administrativo	2	112.001	15	186		C	3053	
5	Jefe de Grupo	1	112.001	14	192		D	3054	
6	Auxiliar	7	112.001	12	192		D	3054	
SERV. INSPECCION									
1	Jefe Sección	1	112.001	24	1.477	L	A	3051	
2	Adj. J. Sección	1	112.001	22	930	L	A	3051	
3	Auxiliar	2	112.001	12	192		D	3054	
LABORATORIO									
1	Jefe Sección	1	435.001	24	1.477		A	3056	
2	Farmacéutico	1	435.001	24	1.477		A	3056	
3	Téc. Inspección	2	435.001	20	573		A	3056	
4	Téc. Análisis	2	435.001	20	573		A	3056	
5	Téc. Análisis	1	435.001	20	277		B	3057	
6	Ayud. Téc. Labrt.	2	435.001	15	30		C	3058	
7	Ayud. Téc. Labrt.	2	435.001	15	30		C	3058	
SER. M. AUTOBUSES									
1	J. Unidad Advtva.	1	858.103	24	1.477		A	3051	
SER. M. MERCADOS									
1	J. Unidad Advtva.	1	864.007	24	1.477		A	3051	
2	Cons. Mercados	1	864.007	12	482		D	3074	
3	Pesador	1	864.007	10	241		D	3077	
SEC. INGENIERIA									
1	Jefe Sección	1	643.001	24	1.794		A	3056	
2	Jefe Negociado	1	643.001	20	939		B	3057	
3	Encarg. Alumbrado	1	643.001	15	496		D	3074	
4	Encarg. Conductor	1	115.001	15	496		D	3074	
5	Of. Serv. Especiales	1	643.001	12	282		D	3076	
6	Of. Mec. Conductor	11	115.001	12	282		D	3076	

N.º orden	Denominación	N.º total puestos	Código funcional	C. destino	C. específico	Forma provisional	Requisitos para su desempeño		
							Adscripción Grupo	Cuerpo Escala	Observaciones
7	Of. Mec.Cond. .Alc.	1	115.001	12	436		D	3076	
8	Auxiliar	1	643.001	12	192		D	3054	
CONSERJERIA									
1	Regente C. Cons.	1	115.001	15	496		D	3074	
2	Ayudante	1	115.001	11	291		E	3077	
3	Subalterno	13	115.001	10	213		E	3055, 3065, 3072, 3077	
4	Op. Limpieza	15	115.001	10	213		E	3077	
ARCHIVO Y BIBLIOTECA									
1	Jefe Sección	1	115.001	24	1.477		A	3056	
2	Ayudante Archivo	1	115.001	20	277		B	3057	
3	Ayudante Bibliot.	1	115.001	20	277		B	3057	
4	Auxiliar Archivo	2	115.001	12	192		D	3058	
5	Auxiliar Biblioteca	2	115.001	12	192		D	3058	
ENSEÑANZA Y CULTURA									
1	Jefe Sección	1	115.001	24	1.477		A	3051	
2	Coord. Cultural	1	115.001	20	1.117		A	3056	
3	Auxiliar	1	115.001	12	192		D	3054	
4	Conserj. Col. Nac.	17	332.001	10	226		E	3055, 3065, 3072, 3076, 3077	
ASESORIA JURIDICA									
1	Asesor Jurídico	1	115.001	28	—		A	3056	
2	Jefe Negociado	1	115.001	20	574		A	3051	
3	Auxiliar	2	115.001	12	192		D	3054	uno a 1/2 jorn.
ALCALDIA									
1	Secret. Partic.	1	115.001	24	1.477	L. D.			
2	Jefe Gabinete P.	1	115.001	24	1.477	L. D.			
3	Administrativo	1	115.001	15	186	L. D.			
4	Auxiliar	1	115.001	12	192	L. D.			
SERV. URBANISMO									
1	Jefe Servicio	1	641.001	28	2.890	C	A	3051	
2	Adj. J. Servicio	1	641.001	26	2.312	C	A	3051	
3	Jefe Sección	1	641.001	24	1.477		A	3051	
4	Jefe Sección	3	641.001	24	1.477		A	3056	
5	Adj. J. Sección	2	641.001	22	1.117		A	3051	
6	Adj. J. Sección	1	641.001	22	1.117		A	3056	
7	Jefe Negociado	3	641.001	20	939		C	3053	
8	Jefe Negociado	5	641.001	20	939		B	3057	
9	Administrativo	1	641.001	15	186		C	3053	
10	Delineante	5	641.001	15	349		C	3058	
11	Jefe Grupo	1	641.001	14	218		D	3054	
12	Auxiliar	8	641.001	12	192		D	3054	

CODIGOS DE CUERPOS O ESCALAS ESPECIALES

Secretario 1.ª AL.....	3001
Interventor AL.....	3006
Depositario AL.....	3007
E. Técnica de Admón. General.....	3051
E. de Gestión de Admón. General.....	3052
E. Administración de Admón. General.....	3053
E. Auxiliar de Admón. General.....	3054
E. Subalterna de Admón. General.....	3055
E. Técnica Superior de Admón. Especial.....	3056
E. Técnica Media de Admón. Especial.....	3057
E. Técnica Auxiliar de Admón. Especial.....	3058

E. de Inspectores de Policía Municipal.....	3059
E. de Subinspectores de Policía Municipal.....	3060
E. de Oficiales de Policía Municipal.....	3061
E. de Suboficiales de Policía Municipal.....	3062
E. de Sargentos de Policía Municipal.....	3063
E. de Cabos de Policía Municipal.....	3064
E. de Guardias de Policía Municipal.....	3065
E. de Inspectores de Extinción de Incendios.....	3066
E. de Subinspectores de Extinción de Incendios.....	3067
E. de Oficiales de Extinción de Incendios.....	3068
E. de Suboficiales de Extinción de Incendios.....	3069
E. de Sargentos de Extinción de Incendios.....	3070

E. de Cabos de Extinción de Incendios .....	3071
E. de Bomberos de Extinción de Incendios .....	3072
E. de Cometidos Especiales de Admón. Especial	3073
E. de Encargados de Admón. Especial .....	3074
E. de Maestros de la Admón. Especial .....	3075
E. de Oficiales de la Admón. Especial .....	3076
E. de Operarios de la Admón. Especial .....	3077

(a) En estas cuantías quedan englobadas todas las percepciones o indemnizaciones fijas en su cuantía y periódicas en su vencimiento.

1. Además de las funciones que legalmente tiene atribuidas, se le asignan las siguientes:

a) La fe pública y el asesoramiento o cualesquiera órganos complementarios de la Entidad, de carácter informativo o deliberante, cuyos acuerdos no vinculen a la Corporación, cuyo ejercicio podrá delegar con autorización del Presidente. En general el ejercicio exclusivo de la fe pública administrativa.

b) La elaboración de las disposiciones de régimen interior precisas para el mejor funcionamiento de todos los servicios, el impulso de los expedientes sin perjuicio de las atribuciones de índole técnica que correspondan a los demás funcionarios y la inspección de la marcha de aquéllos cuando el Presidente lo ordene.

c) La adopción de las medidas necesarias para la coordinación administrativa de todas las dependencias, a fin de lograr la más perfecta actuación conjunta y el exacto cumplimiento de las disposiciones legales y de los acuerdos adoptados.

d) La Secretaría de los Tribunales.

e) Dirigir el registro de entrada y salida, y decretar el pase de cada documento a la oficina o funcionario que deba encargarse de su documentación o despacho.

f) Recabar los informes y dictar las providencias de trámite procedentes y elevar a la Presidencia o a la Corporación los expedientes que hayan de resolverse.

2. Además de las funciones que legalmente tiene atribuidas, se le asignan las siguientes:

a) Sustituir al Secretario en caso de vacante, ausencia o enfermedad o abstención reglamentaria.

b) Auxiliar y asistir al Secretario en todas las sesiones del Pleno, Comisión de Gobierno y en la preparación de las mismas.

3. Además de las funciones que legalmente tiene atribuidas, se le asignan las siguientes:

a) Asistir al Alcalde-Presidente en la formación del Proyecto General del Presupuesto.

b) Con carácter general, asesorar en materia económico-financiera a la Corporación, a sus Organismos Autónomos y a las Sociedades Mercantiles de ella dependientes, y Comisiones Informativas.

c) Ejercer la dirección de la contabilidad y registrar la ejecución de los Presupuestos, de los Valores Independientes y Auxiliares y de las operaciones de carácter patrimonial.

Burgos, a 14 de abril de 1993. — El Alcalde-Presidente, Valentín Niño Aragón.

2614. — 125.400

### Ayuntamiento de Torresandino

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del 19 de febrero de 1993, el Presupuesto General único de la Entidad para 1993, y expuesto éste al público a efectos de reclamaciones, previo anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 50, de 15 de marzo de 1993, sin que

se haya formulado reclamación alguna contra el mismo, el Presupuesto queda aprobado definitivamente con las consignaciones que se señalan en el siguiente resumen por capítulos:

#### GASTOS

1. Gastos de personal, 13.893.180 pesetas.
  2. Gastos en bienes corrientes y servicios, 16.060.000 ptas.
  3. Gastos financieros, 1.800.000 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, 300.000 pesetas.
  6. Inversiones reales, 33.200.000 pesetas.
  9. Pasivos financieros, 3.040.000 pesetas.
- Total: 293.180 pesetas.

#### INGRESOS

1. Impuestos directos, 6.600.000 pesetas.
  2. Impuestos indirectos, 25.000 pesetas.
  3. Tasas y otros ingresos, 2.420.000 pesetas.
  4. Transferencias corrientes, 9.500.000 pesetas.
  5. Ingresos patrimoniales, 16.384.000 pesetas.
  6. Transferencias de capital, 16.975.000 pesetas.
  9. Pasivos financieros, 16.389.180 pesetas.
- Total: 68.293.180 pesetas.

Al propio tiempo y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 127 del texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 781/86, de 18 de abril, se publica íntegramente la plantilla de personal, que comprende del catálogo de todos los puestos de trabajo de este Ayuntamiento, y que tal como dispone el artículo 90.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, fue aprobada a través del Presupuesto en la sesión en que fue aprobado el mismo, y se inserta a continuación en la forma que se indica:

Plantilla de personal. —

Catálogo de todos los puestos de trabajo de este Ayuntamiento que ese incluyen en las relaciones siguientes:

A) Reservados a funcionarios, cuya relación consta de una hoja y un total de tres puestos de trabajo.

B) Reservados a personal laboral, cuya relación consta en una hoja y un total de un puesto de trabajo.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 151 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se hace público por medio del presente edicto.

Torresandino, a 5 de abril de 1993. — El Alcalde, Martín Tamayo del Val.

2463.-3.000

### Ayuntamiento de Carcedo de Bureba

Por este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 1993, por unanimidad, acordó aprobar el proyecto de ampliación pavimentación de calles de Carcedo de Bureba, según proyecto que ha sido redactado por el Ingeniero don Luis María García, con un presupuesto de 1.600.000 pesetas.

Se expone al público por plazo de quince días para que los legítimamente interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Carcedo de Bureba, a 27 de marzo de 1993. — El Alcalde, Agustín Gutiérrez.

2671.-3.000



## SUBASTAS Y CONCURSOS

### Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de enero de 1993, el pliego de condiciones económico administrativas que ha de servir de base para la adjudicación, mediante el sistema de subasta, del contrato de ejecución de la obra «Urbanización de la Plaza de la Constitución de Villagonzalo Pedernales», de conformidad con el art. 122 del texto refundido de Régimen Local de 18-4-86, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones ante este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente condicionado a las reclamaciones que se presenten contra el pliego de condiciones, se anuncia la licitación para la adjudicación del contrato objeto del pliego, mediante el sistema de subasta con trámite previo de admisión de proposiciones, de acuerdo con las condiciones que extractadas se exponen a continuación:

A) Objeto: La adjudicación del contrato de ejecución de la obra «Urbanización de la Plaza de la Constitución en Villagonzalo Pedernales», según proyecto técnico redactado por el Arquitecto Jesús Andrés Marcos.

B) Tipo de licitación: 10.441.592 pesetas.

C) Plazo de ejecución: Seis meses.

D) Garantías: Provisional y definitiva, 2 y 4 por 100 de los precios de licitación y adjudicación, respectivamente.

E) Clasificación del contratista: Obras de Construcción.

F) Presentación del proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento.

G) Apertura de pliegos: A las 12 horas del primer lunes o miércoles hábil a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

H) Proposiciones y documentación: Se presentarán en dos sobres:

a) Sobre número 1: Modelo de proposición y oferta económica.

b) Sobre número 2: Que contendrá los siguientes documentos:

- Los acreditativos de la personalidad y calificación del contratista.

- Memoria de méritos y referencias técnicas, económicas y profesionales.

- El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Todos los interesados pueden examinar el expediente en las oficinas del Ayuntamiento.

Villagonzalo Pedernales, 11 de marzo de 1993. - El Alcalde, Eduardo Casado Arriba.

2522.-9.120

## ANUNCIOS URGENTES

### Ayuntamiento de Miranda de Ebro

#### Anuncio de subasta

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 14 de abril de 1993, aprobó los pliegos que han de regir la enajenación, mediante subasta, de los locales comerciales sitios en la planta baja de los inmuebles señalados con los números 16 a 26 de

la calle Los Almacenes, y 53 a 59 de la calle Ronda del Ferrocarril. Durante el plazo de ocho días se someten a información pública. Simultáneamente se anuncia subasta que, en su caso, quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

Objeto: Enajenación, mediante subasta, de los locales comerciales de propiedad municipal, sitios en la planta baja de los inmuebles señalados con los números 16 a 26 de la calle Los Almacenes, y 53 a 59 de la calle Ronda del Ferrocarril.

Tipo de licitación:

Locales comerciales sitios en los inmuebles señalados con los números 16 a 26 de la calle Los Almacenes:

N.º local	Superficie útil	Precio base
1	39,28 m. <sup>2</sup>	2.553.200 ptas.
2	96,82 m. <sup>2</sup>	6.293.300 ptas.
3	96,62 m. <sup>2</sup>	6.280.300 ptas.
4	113,18 m. <sup>2</sup>	9.581.650 ptas.
Sótano	63,57 m. <sup>2</sup>	
5	97,74 m. <sup>2</sup>	6.353.100 ptas.
6	107,53 m. <sup>2</sup>	6.989.450 ptas.
7	97,69 m. <sup>2</sup>	6.349.850 ptas.
8	113,33 m. <sup>2</sup>	7.366.450 ptas.
9	193,56 m. <sup>2</sup>	12.581.400 ptas.
10	185,56 m. <sup>2</sup>	12.061.400 ptas.
11	137,75 m. <sup>2</sup>	8.953.750 ptas.
12	45,99 m. <sup>2</sup>	2.989.350 ptas.

Locales comerciales sitios en los inmuebles señalados con los números 53 a 59 de la calle Ronda del Ferrocarril:

N.º local	Superficie útil	Precio base
1 - A	27,63 m. <sup>2</sup>	3.300.000 ptas.
1 - B	80,61 m. <sup>2</sup>	8.500.000 ptas.
2	79,15 m. <sup>2</sup>	8.400.000 ptas.
3 - B	73,46 m. <sup>2</sup>	7.800.000 ptas.
3 - A	73,96 m. <sup>2</sup>	7.800.000 ptas.
4	97,46 m. <sup>2</sup>	10.700.000 ptas.
5	115,66 m. <sup>2</sup>	11.500.000 ptas.

A los precios base reseñados deberá incrementarse el 15% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).

Fianza provisional: Será la resultante de aplicar el 2 por 100 al precio base (incrementado en el 15% de IVA), consignado en el apartado anterior para el local comercial que se pretenda adquirir.

Ofertas: Durante el plazo de 20 días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, hasta las 13,30 horas. Si el último día fuera sábado, tendrá carácter de inhábil.

Más información: En la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, teléfono 947/349100, ext. 161 ó 124.

Miranda de Ebro, a 16 de abril de 1993. - El Alcalde, Julián Simón Romanillos.

2777.-17.860



# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS



# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 1993

Miércoles 28 de abril

Adición al número 78

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Doña María Isabel Alonso Grañeda, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Burgos.

Certifico: Que en virtud de lo acordado por la Junta Electoral de Zona, celebrada el día 26 de abril de 1993, y dando cumplimiento lo dispuesto en el apartado 1 y 2 del artículo 57 de la Ley Electoral General vigente y en virtud de estar convocadas Elecciones Generales a ambas Cámaras a celebrarse el día 6 de junio del corriente año, la Junta Electoral de Zona inicial ha acordado remitir a V.I. relación de locales oficiales y lugares abiertos al uso público que han sido habilitados para la celebración de actos de propaganda electoral de zona y que han sido facilitados a esta Junta Electoral de Zona por los distintos Ayuntamientos de los Municipios que componen la misma, y que a continuación se expresan:

- ALBILLOS. — Escuela Municipal.
- ALCOCERO DE MOLA. — Salón de actos del Ayuntamiento.
- ARCOS DE LA LLANA. — Salón edificio escuelas.
- ARENILLAS DE RIO PISUERGA. — Salón de actos del Ayuntamiento.
- ARLANZON. — Salones del Ayuntamiento.
- ARRAYA DE OCA. — Salón Municipal.
- ATAPUERCA. — La Casa Consistorial.
- LOS BALBASES. — Salón de actos del Ayuntamiento.
- BARRIO DE MUÑO. — Salón de sesiones del Ayuntamiento.
- BARRIOS DE COLINA. — Casa Consistorial.
- BASCUÑANA. — Salón de sesiones del Ayuntamiento.
- BELBIMBRE. — Salón de sesiones del Ayuntamiento.
- BEORADO. — Salón de sesiones del Ayuntamiento.
- BUNIEL. — Salón edificio antiguas escuelas.
- BURGOS. — Colegio Nacional Marceliano Santamaría, Bda. Inmaculada (Gamonal).
  - Colegio Nacional María Cruz Ebro, Bda. Inmaculada (Gamonal).
  - Colegio Nacional Alejandro Rodríguez de Valcárcel, calle Candelas (Gamonal).
  - Colegio Nacional Las Torres, en Las Torres (Gamonal).
  - Colegio Nacional Juan de Vallejo, Travesía de las Escuelas (Gamonal).
  - Colegio Nacional Capiscol, calle Mirasierra (Capiscol).
  - Colegio Nacional Florentino Díaz Reig, calle Luis Alberdi.
  - Colegio Nacional Fernando de Rojas, Pasaje Fernando de Rojas.
  - Colegio Nacional Generalísimo Franco, calle Vitoria, 33.
  - Colegio Nacional San Pablo, calle Tinte.
  - Colegio Nacional Los Vadillos, calle Petronila Casado.

- Colegio Nacional Francisco Salinas, calle Calzadas.
- Colegio Nacional Hispano Argentino, calle San Gil.
- Colegio Nacional Padre Manjón, calle Salas.
- Colegio Nacional Solar del Cid, calle Enrique III.
- Colegio Nacional Eugenio Isasi, Bda. Los Parralillos.
- Colegio Nacional Antonio Machado, calle Soria.
- Colegio Nacional Prácticas, masculino, Avda. Gral. Vigón.
- Colegio Nacional Prácticas, femenino, Avda. Gral. Vigón.
- Colegio Nacional Río Vena, Polígono Río Vena.
- Colegio Nacional Sanz Pastor, calle Sanz Pastor.
- Plaza de Toros; horario: de 9 a 23 horas.
- Polideportivo Municipal del Plantío; horario: de 8 a 23 horas.
  - Polideportivo de San Amaro; horario: de 8 a 23 horas.
  - Polideportivo de la calle Lavaderos; horario: de 8 a 23 horas.
  - Salón de actos de la Casa de Cultura, Plaza de San Juan; horario: de 19,30 a 21 horas.
  - Casa de Cultura de Gamonal; horario: de 11 a 12 y de 5 a 9 horas, de lunes a viernes.
  - Centro Cultural Francisco Salinas; horario: de 6 a 10 horas, de lunes a viernes.
  - Centro Cultural de la Bda. Illera; horario: de 11 a 22 horas, de lunes a viernes.
  - Centro Cultural Río Vena; horario: de 11 a 22 horas, de lunes a viernes.
  - Centro Cultural San Pedro y San Felices; horario: de 11 a 22 horas, de lunes a viernes.
  - Centro Cultural de Villayuda; horario: de 11 a 22 horas, de lunes a viernes.
  - Centro Cultural de Villatoro; horario: de 11 a 22 horas, de lunes a viernes.
  - Centro Cultural de San Julián; horario: de 11 a 22 horas, de lunes a viernes.
  - Centro Cultural San Cristóbal; horario: de 11 a 22 horas, de lunes a viernes.
  - Centro Cultural de Villimar; horario: de 11 a 22 horas, de lunes a viernes.
  - Centro Cultural San Pedro de la Fuente; horario: de 11 a 22 horas, de lunes a viernes.
- CABIA. — Salón de actos del Ayuntamiento.
- CARCEDO DE BURGOS. — Salón de actos del Ayuntamiento.
  - CARDEÑADIJO. — Salón de Plenos del Ayuntamiento.
  - CARDEÑAJIMENO. — Local de las escuelas.
  - CARRIAS. — Salón de Sesiones del Ayuntamiento.
  - CASTELLANOS DE CASTRO. — La sala del Ayuntamiento.
  - CASTILDELGADO. — Salón del Ayuntamiento.



Calle Comuneros de Castilla, esquina calle Estación, 2 m.<sup>2</sup>.  
 Calle Comuneros de Castilla, esquina calle Condado de Treviño, 2 m.<sup>2</sup>.  
 Calle Logroño, esquina Vicente Aleixandre, 2 m.<sup>2</sup>.  
 Calle Las Conchas, número 2, 2 m.<sup>2</sup>.  
 Calle San Agustín frente a edificio de Juzgado, 2 m.<sup>2</sup>.  
 Calle San Agustín frente a Casa de Cultura, 2 m.<sup>2</sup>.

Farolas de alumbrado público para adosar a las mismas carteles de propaganda, quedando prohibido colocar cualquier clase de propaganda electoral entre las farolas:

Calle Estación, 17 unidades.  
 Calle Vitoria, 21 unidades.  
 Calle Avenida Comuneros de Castilla, 8 unidades.  
 Calle Arenal, 4 unidades.  
 Calle Condado de Treviño, 17 unidades.  
 Calle República Argentina, 31 unidades.  
 Calle Alfonso, VI, 8 unidades.  
 Calle Francisco Cantera, 4 unidades.  
 Calle Cid, 8 unidades.

Relación de locales y lugares de uso gratuito destinados para la celebración de actos de campaña electoral para las Elecciones Generales a celebrar el 6 de junio próximo de los distintos municipios que forman esta Junta Electoral de Zona:

ALTABLE. – Salón de Plenos del Ayuntamiento, todos los días y horas.

AMEYUGO. – Salón de actos del Ayuntamiento, todos los días y horas.

BOZOO. – Salón de actos del Ayuntamiento, todos los días y horas.

BUJEDO. – Salón de actos del Ayuntamiento, todos los días y horas.

ENCIO. – Salón de actos del Ayuntamiento en Moriana y Encío, todos los días y horas.

SANTA GADEA DEL CID. – Salón de actos del Ayuntamiento, todos los días y horas.

VALLUERCANES. – Salón de Plenos del Ayuntamiento, todos los días y horas, advirtiendo la celebración del acto con la debida antelación.

PANCORBO. – Comedor del Grupo Escolar de Pancorbo, fuera del horario lectivo y en todo caso advirtiendo la celebración del acto con la debida antelación.

MIRAVECHE. – Salón de actos del Ayuntamiento, todos los días y horas.

SANTA MARIA RIVARREDONDA. – Salón del Ayuntamiento, todos los días y horas.

VILLANUEVA DE TEBA. – Salón del Ayuntamiento, todos los días y horas.

LA PUEBLA DE ARGANZON. – Salón de actos del Ayuntamiento, todos los días y horas.

TREVIÑO. – Salón bajos Casa Consistorial, sita en Treviño y Sala de reuniones de la Junta Vecinal de Albaina, sita en la localidad de Albaina.

MIRANDA DE EBRO. – Salón de actos de la Casa Municipal de Cultura, calle Río Ebro, capacidad 330 personas, todos los días, excepto el 24 y 25 de mayo, horario 12 a 14 horas y de 17,30 a 22 horas.

Frontón Polideportivo Anduva, sito en Polideportivo Anduva, capacidad 2.000 personas, todos los días, horario de 19 a 22 horas.

Frontón descubierto calle Río Ebro, capacidad 2.000 personas, todos los días, todo el día.

Plaza España, capacidad 3.000 personas, todos los días, todo el día.

Plaza Prim, capacidad 2.000 personas, todos los días, todo el día.

Plaza de la Constitución, sita en Ronda del Ferrocarril, capacidad 750 personas, todos los días, todo el día.

Plaza de toros, calle Río Ebro, capacidad 3.000 personas, todos los días, excepto el 30 de mayo, horario todo el día.

Miranda de Ebro, a 22 de abril de 1993. – El Presidente, José Luis Morales Ruiz.

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LERMA

Relación de locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral de las diversas localidades de esta Junta de Zona de Lerma:

AVELLANOSA DE MUÑO. – Salón Ayuntamiento.

– Paules del Agura. – Antiguas Escuelas.

– Pinedillo. – Antiguas Escuelas.

– Torrecitores del Enebral. – Antiguas Escuelas.

BAHABON DE ESGUEVA. – Escuela Nueva.

CABAÑES DE ESGUEVA. – Tele-Club, de 10 a 23 horas.

CEBRECOS. – Salón de Actos Casa Consistorial.

CIADONCHA. – Tele-Club.

CILLERUELO DE ABAJO. – Centro Cultural, de 10 a 23 horas.

CILLERUELO DE ARRIBA. – Salón Ayuntamiento.

CIRUELOS DE CERVERA. – Antiguas Escuelas.

COGOLLOS. – Salón Ayuntamiento.

COVARRUBIAS. – Salón de Plenos del Ayuntamiento.

CUEVAS DE SAN CLEMENTE. – Salón Ayuntamiento.

FONTIOSO. – Salón de Ayuntamiento.

IGLESIARRUBIA. – Salón Ayuntamiento y antiguas Escuelas.

LERMA. – Salón Actos Tele-Club, Plaza de toros de Vista-Alegre y Frontón Cubierto de Vista-Alegre.

– Castrillo Solarana. – Salón Escuelas antiguas y Salón Actos nuevo Ayuntamiento.

– Rabé de los Escuderos. – Antigua Escuela Nacional.

– Revilla Cabriada. – Antiguas Escuelas y Salón de Actos Junta Administrativa.

– Ruyales del Agua. – Antigua Escuela Nacional y Salón de Actos Junta Administrativa.

– Santillán del Agua. – Antiguo Tele-Club.

– Villoviado. – Antigua Escuela mixta.

MADRIGAL DEL MONTE. – Salón Ayuntamiento y Plaza Mayor.

MADRIGALEJO DEL MONTE. – Escuela Pública y Plaza Mayor.

MAHAMUD. – Centro Cardenal Cisneros.

MAZUELA. – Centro Cultural.

MECERREYES. – Salón del Ayuntamiento.

NEBREDA. – Antiguas Escuelas.

OLMILLOS DE MUÑO. – Salón Ayuntamiento.

PERAL DE ARLANZA. – Escuelas Públicas.

PINEDA TRASMONTE. – Salón Ayuntamiento.

PINILLA TRASMONTE. – Salón de Actos Ayuntamiento.

PRESENCIO. – Salón de Actos Casa Consistorial.

PUENTEDURA. – Salón Ayuntamiento.

QUINTANILLA DE LA MATA. – Salón de Actos Ayuntamiento.  
 QUINTANILLA DEL COCO. – Salón Ayuntamiento y Plaza del pueblo.  
 QUINTANILLA TORDUELES. – Grupo Escolar.  
 – Tordueles. – Sede Social Peña «Trinkilín».  
 RETUERTA. – Salón del Ayuntamiento.  
 ROYUELA DE RIO FRANCO. – Centro Cultural San Pedro.  
 SANTA CECILIA. – Centro Cultural.  
 SANTA INES. – Escuelas Nacionales.  
 SANTA MARIA DEL CAMPO. – Centro Social.  
 SANTA MARIA DE MERCADILLO. – Escuelas Nacionales.  
 SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA. – Grupo Escolar, 10 a 23 horas.  
 SANTIBAÑEZ DEL VAL. – Casa Consistorial y Plaza del pueblo.  
 SOLARANA. – Salón Actos Casa Consistorial.  
 TEJADA. – Salón Actos Casa Consistorial.  
 TORDOMAR. – Salón Ayuntamiento.  
 TORRECILLA DEL MONTE. – Salón Ayuntamiento y Plaza Mayor.  
 TORREPADRE. – Centro Cultural.  
 TORRESANDINO. – Salón planta baja antigua Casa Consistorial.  
 TORTOLES DE ESGUEVA. – Salón Plenos Ayuntamiento y Salón Centro Cultural.  
 – Villovela de Esgueva. – Centro Cultural.  
 VALDORROS. – Antiguo Tele-Club.  
 VILLAFRUELA. – Antigua Escuela y Salón Ayuntamiento.  
 VILLAHOZ. – Salón de Actos Casa Consistorial.  
 VILLALMANZO. – Salón Ayuntamiento.  
 VILLAMAYOR DE LOS MONTES. – Salón Ayuntamiento.  
 VILLANGOMEZ. – Salones Casa Consistorial.  
 VILLVERDE DEL MONTE. – Salón Ayuntamiento y Salón Centro San Martín.  
 ZAEL. – Casa Consistorial.

## **JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLARCAYO**

Relación de locales oficiales y lugares de uso público habilitados por los Ayuntamientos que comprende esta Junta Electoral de Zona, para la celebración de actos públicos gratuitos de campaña electoral, en Elecciones Generales 1993:

ALFOZ DE BRICIA. – Salón de Actos del Ayuntamiento, así como el Salón de Actos de las Juntas Vecinales. Sin limitación de horario.

ALFOZ DE SANTA GADEA. – Salón de Actos Ayuntamiento, así como el Salón de Actos de las Juntas Vecinales. Sin limitación de horario.

LOS ALTOS. – Casa de Concejo de Dobro. Sin limitación de horario.

ARIJA. – Colegio Príncipe Felipe del Barrio de Abajo. Sin limitación de horario.

BERBERANA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial. Sin limitación de horario.

ESPINOSA DE LOS MONTEROS. – Salón de Actos del Ayuntamiento y Plaza Sancho García. Sin limitación de horario.

JUNTA DE TRASLALOMA. – Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en Castrobarro. Horario de 18 a 22 horas laborables y de 12 a 22 horas festivos.

JUNTA DE VILLALBA DE LOSA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial. Sin limitación de horario.

JURISDICCION DE SAN ZADORNIL. – Salón de Actos de la Casa Consistorial. Sin limitación de horario.

MEDINA DE POMAR. – Local sito en Avda. José Antonio, 6, bajo. Sin limitación de horario.

MERINDAD DE CUESTA URRIA. – Escuelas Públicas de Nofuentes. Sin limitación de horario.

MERINDAD DE MONTIJA. – Segundo piso de la Casa Consistorial. Sin limitación de horario.

MERINDAD DE SOTOSCUEVA. – Bajos de la Casa Consistorial. Todos los días de 17 a 22 horas.

MERINDAD DE VALDEPORRES. – Salón de Actos de la Casa Consistorial. Todos los días de 17 a 22 horas.

MERINDAD DE VALDIVIELSO. – Salón de Actos del Ayuntamiento. Horario de 10 a 14 horas laborables y de 12 a 20 horas festivos.

PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA. – Centro Social y Plaza Mayor. Sin limitación de horario.

TRESPADERNE. – Colegio Público Tesla. Horario a partir de las 18 horas de lunes a viernes y sin limitación de horario los demás días.

VALLE DE LOSA. – Salón de Actos del Ayuntamiento. Horario de 19 a 22 horas días laborables y de 12 a 22 horas días festivos.

VALLE DE MANZANEDO. – Salón de Actos de la Casa Consistorial. Sin limitación de horario.

VALLE DE MENA. – Salón de Actos del Ayuntamiento. Sin limitación de horario.

VALLE DE TOBALINA. – Salón de Actos del Complejo Cívico-Deportivo «Valle de Tobalina». Horario de 10 a 13 horas y 21 a 23, todos los días.

VALLE DE VALDEBEZANA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial. Horario de 20 a 22 horas.

VALLE DE ZAMANZAS. – Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Horario de 16 a 20, todos los días.

VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA. – Salón de Actos del Colegio Público de BUP y COU y patio del Colegio BUP y COU. Sin limitación de horario.

Y para que conste, a efectos oportunos, se confecciona la presente relación en Villarcayo, a 26 de abril de 1993. – El Secretario (ilegible). – V.º B.º El Presidente (ilegible).

## **JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BRIVIESCA**

Lugares reservados para la colocación de carteles y locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral.

ABAJAS. – Carteles: Los muros de las escuelas de Abajas. Locales: La escuela, estando disponible todos los días con aviso al Teniente Alcalde.

AGUAS CANDIDAS. – Carteles: Fachada de la Casa Consistorial, las fachadas de todas las casas de villa de las Juntas Vecinales que componen este Ayuntamiento, y las fachadas de las antiguas escuelas.

Locales: Salón de Sesiones de este Ayuntamiento y Tele Club de las Juntas Vecinales, plazas y calles de todas Juntas Vecinales.

AGUILAR DE BUREBA: Carteles: Fachadas de la Casa Consistorial.

Locales: Sala de Ayuntamiento todos los días y horas.

BAÑUELOS DE BUREBA. – Carteles: Exteriores de la Casa Consistorial.

Locales: Salón de sesiones del Ayuntamiento.

LOS BARRIOS DE BUREBA. – Carteles: Vallas, fachadas, espacios públicos y muro junto a la ctra. Briviesca-Cornudilla.

Locales: Casa Consistorial de este Ayuntamiento y la de sus entidades de ámbito territorial, inframunicipal en Terrazos, Barrio de Díaz Ruiz y Solduengo. En Las Vegsas no puede utilizarse por encontrarse en estado de ruina.

**BERZOSA DE BUREBA.** – Carteles: Lugares públicos y locales que se reservan para los actos de campaña.

Locales: Dependencias del Ayuntamiento, cualquier día laborable a cualquier hora.

**BRIVIESCA.** – Carteles: Soportales de la Plaza Mayor (columnas); vallas publicitarias de la cubierta de autobuses de la Plaza Santa Casilda; carteleras oficiales del Ayuntamiento; y paredes o muros de cierre provisional de obras en construcción, que ocupan vía pública.

Locales: Salón de actos de la Casa Municipal de Cultura, calle Marqués de Torresoto número 8 de lunes a sábado, inclusive, de 12 a 23 horas y domingos de 12 a 15 horas.

**BUSTO DE BUREBA.** – Carteles: Dependencias o tablones que este Ayuntamiento destina a anuncios en general.

Locales: Se ha reservado una dependencia superior del edificio de la Casa Consistorial, así como las aulas del Colegio Virgen de Mediavilla, ambos disponibles a partir de las 18 h.

**CANTABRANA.** – Carteles: Fachada de la Casa Consistorial.

Locales: Salón de sesiones del Ayuntamiento todos los días durante las 24 horas y calles y plazas de la villa.

**CARCEDO DE BUREBA.** – Carteles: Fachada del Ayuntamiento.

Locales: Sala del Ayuntamiento, de lunes a sábado.

**CASCAJARES DE BUREBA.** – Carteles: Dependencias municipales de la Casa Consistorial.

Locales: Dependencias municipales de la Casa Consistorial, de 17 a 20 horas.

**CASTIL DE PEONES.** – Carteles: Fachada principal y lateral de la casa Ayuntamiento, así como muros de cierre en solares y huertos.

Locales: Salón de actos del Ayuntamiento, todos los días y horas.

**CILLAPERLATA.** – Carteles: Paredes y muros de la entrada del pueblo y tablón de anuncios.

Locales: Casa del Ayuntamiento y salón de actos.

**CUBO DE BUREBA.** – Carteles: Fachada de la Casa Consistorial.

Locales: Sala del Ayuntamiento, todos los días y horas.

**FRIAS.** – Carteles: Muros y tablón de anuncios de la entrada de Frías.

Locales: Salón de actos del Ayuntamiento.

**FUENTEBUREBA.** – Carteles: Fachadas del Ayuntamiento.

Locales: Sala del Ayuntamiento.

**CALZADA DE BUREBA.** – Entidad Local Menor: Carteles, no disponen de lugar destinado.

Locales: Antiguas escuelas públicas.

**GALBARROS.** – Carteles: Edificio propiedad del Ayuntamiento denominado escuelas de esta villa.

Locales: Escuelas.

**GRISALEÑA.** – Carteles: Plaza.

Locales: Escuelas.

**LLANO DE BUREBA.** – Carteles: Fachada Centro Cultural.

Locales: Centro Cultural del pueblo.

**MONASTERIO DE RODILLA.** – Carteles: Soportal del Ayuntamiento.

Locales: Salón de reuniones del Ayuntamiento, todos los días y horas.

**NAVAS DE BUREBA.** – Carteles: Paredes del lavadero municipal y báscula.

Locales: Salón de Actos del Ayuntamiento.

**OÑA.** – Carteles: Pared del Jardincillo.

Locales: Salón de actos del Hogar del Jubilado, los miércos

les de cada semana, a partir de las 20 horas.

**PADRONES DE BUREBA.** – Carteles: Fachada de la Casa Consistorial y de las antiguas escuelas.

Locales: Salón de sesiones del Ayuntamiento, todos los días y horas.

**PIERNIGAS.** – Carteles: Fachada del Tele-club.

Locales: Tele-club.

**POZA DE LA SAL.** – Carteles: Arco de la Concepción y Casa Consistorial.

Locales: Salón de Casa Consistorial y Plaza Nueva, todos los días y horas.

**PRADANOS DE BUREBA.** – Carteles: Fachada principal y lateral de la casa Ayuntamiento así como muros de cierre en solares y huertos.

Locales: Salón de actos del Ayuntamiento, todos los días y horas.

**QUINTANABUREBA.** – Carteles: Fachada de Casa escuela.

Locales: Sala del Ayuntamiento.

**QUINTANAELIZ.** – Carteles: Dependencias de la Casa Consistorial.

Locales: Dependencias de la Casa Consistorial.

**QUINTANAVIDES.** – Carteles: Ayuntamiento o edificios municipales.

Locales: Salón del Ayuntamiento, todos los días y horas.

**QUINTANILLA SAN GARCIA.** – Carteles: Fachada principal y lateral de la casa Ayuntamiento y del Centro Social y Cultural municipal, así como muros de cierre en solares y huertas.

Locales: Salón principal de la Casa Consistorial y salón del Centro Social y Cultural.

**REINOSO DE BUREBA.** – Carteles: Fachada del Ayuntamiento.

Locales: Salón del Ayuntamiento.

**ROJAS.** – Carteles: Fachadas de las antiguas escuelas.

Locales: Sala del Ayuntamiento.

**RUBLACEDO DE ABAJO.** – Carteles: Fachada de la sala del Ayuntamiento.

Locales: Sala del Ayuntamiento, durante todos los días laborables.

**RUCANDIO.** – Carteles: Fachada de la Casa Consistorial y fachadas de todas las casas de la villa de las Juntas Vecinales que componen este Ayuntamiento.

Locales: Salón de sesiones del Ayuntamiento, todos los días, horas, y plaza y calles de las Juntas Vecinales.

**SALAS DE BUREBA.** – Carteles: Fachada de la Casa Consistorial y fachada de las antiguas escuelas.

Locales: Antigua escuela de niñas, todos los días durante las 24 horas y plazas y calles de la villa.

**SALINILLAS DE BUREBA.** – Carteles: Fachadas del Ayuntamiento.

Locales: Salón de la Casa Consistorial.

**SANTA MARIA DEL INVIERNO.** – Carteles: Exterior del Ayuntamiento.

Locales: Salón del Ayuntamiento en cualquier hora y día.

**SANTA OLALLA DE BUREBA.** – Carteles: Exterior de la Casa Consistorial.

Locales: Centro Recreativo-Cultural Santa Eulalia, en cualquier día y hora.

**VALLARTA DE BUREBA.** – Carteles: Fachadas de la Casa Consistorial.

Locales: Sala del Ayuntamiento.

**VILEÑA.** – Carteles: Paredes y muros de este Ayuntamiento. Locales: Sala de sesiones del Ayuntamiento en el día y hora que se establezca.

**ZUÑEDA.** – Carteles: Lugares habituales de los anteriores procesos electorales.

Locales: los habituales de los anteriores procesos electorales.

LA VID DE BUREBA. – Carteles: Casa Consistorial y Sala de sesiones.

Locales: Casa Consistorial y Sala de sesiones.

Briviesca, a 23 de abril de 1993. — Firmado: (ilegible).

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANDA DE DUERO

Relación de los locales oficiales y lugares abiertos al uso público que han sido habilitados para la celebración de actos de propaganda electoral y que han sido facilitados a esta Junta Electoral de Zona por los distintos Ayuntamientos de los municipios que componen la misma y que a continuación se expresan:

- ADRADA DE HAZA. – Locales de la Escuela Pública.
- ANGUIX. – Salón de la Casa Consistorial.
- ARANDA DE DUERO. – Casa de las Bolas; Casa Municipal en el Barrio de Sinovas; Teleclub de La Aguilera; Centro Cívico de Santa Catalina; Salón del Colegio de las Francesas.
- ARANDILLA. – Salón de la Casa Consistorial.
- BAÑOS DE VALDEARADOS. – Salón de la Casa Consistorial.
- BERLANGAS DE ROA. – Salón del Tele-club.
- BRAZACORTA. – Salón de la Casa Consistorial.
- CALERUEGA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- CAMPILLO DE ARANDA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- CASTRILLO DE LA VEGA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- CORUÑA DEL CONDE. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- LA CUEVA DE ROA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- FRESNILLO DE LAS DUEÑAS. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- FUENTECEN. – Dependencias de la Casa Consistorial.
- FUENTELCESPED. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- FUENTELISENDO. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- FUENTEMOLINOS. – Dependencias de la Casa Consistorial.
- FUENTENEBRO. – Salón de la Casa Consistorial.
- FUENTESPINA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- GUMIEL DE IZAN. – Salón de Actos de la Casa Consistorial y Centro Cultural La Peña.
- GUMIEL DE MERCADO. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- HAZA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- HONTANGAS. – Salón de Actos de la Casa Consistorial y Escuela Pública.
- HONTORIA DE VALDEARADOS. – Salón situado en la primera planta de las escuelas y salón situado en los bajos de las Dependencias Municipales.
- LA HORRA. – Salón de la Casa Consistorial y Plaza Nueva.
- HOYALES DE ROA. – Dependencias de la Sede Provisional de la Casa Consistorial llamada Casa del Médico.
- MAMBRILLA DE CASTREJON. – Local junto al Ayuntamiento de Mambrilla de Castrejón.
- MILAGROS. – Salón de la Casa Consistorial.
- MORADILLO DE ROA. – Locales sitios en la Casa Consistorial.
- NAVA DE ROA. – Aulas del Colegio Público.
- OLMEDILLO DE ROA. – Salón de la Casa Consistorial y dependencias de la antigua escuela.

OQUILLAS. – Plaza del Ayuntamiento.

PARDILLA. – Salón de la Casa Consistorial.

PEÑARANDA DE DUERO. – Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

PEDROSA DE DUERO. – Salón de actos de la Casa Consistorial.

QUEMADA. – Salón de la Casa Consistorial.

QUINTANA DEL PIDIO. – Las Escuelas de dicha localidad.

ROA. – Salón de actos del edificio de usos múltiples.

SAN JUAN DEL MONTE. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.

SAN MARTIN DE RUBIALES. – Aulas del Colegio Público de dicha localidad.

SANTA CRUZ DE LA SALCEDA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.

LA SEQUERA DE HAZA. – Los locales de la Casa Consistorial.

SOTILLO DE LA RIBERA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial y Salón de Actos de la Junta Vecinal de Pinillos de Esgueva.

TERRADILLOS DE ESGUEVA. – Salón de Actos de la Casa Cultural.

TORREGALINDO. – Aulas de las Escuelas Públicas.

TUBILLA DEL LAGO. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VADOCONDES. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VALDEANDE. – Las Escuelas de la localidad.

VALDEZATE. – Centro Cultural de la localidad.

LA VID. – La Vid: Casa de la antigua Sección Femenina.

– Guma: Casa de la antigua Sección Femenina.

– Zuzones: Bajos del Ayuntamiento.

VILLAESCUSA DE ROA. – Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

VILLALBA DE DUERO. – Salón de la Casa Consistorial y Plaza Mayor.

VILLALBILLA DE GUMIEL. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILLANUEVA DE GUMIEL. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.

VILLATUELDA. – Locales de la Antigua Escuela.

ZAZUAR. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Aranda de Duero, a 26 de abril de 1993. — La Presidenta de la Junta Electoral de Zona (ilegible).

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SALAS DE LOS INFANTES

Lugares reservados para la colocación gratuita de carteles de propaganda electoral:

ARAUZO DE MIEL. – Frontón viejo y fachada del Ayuntamiento.

ARAUZO DE SALCE. – Fachada de las Escuelas.

ARAUZO DE TORRE. – Fachada de las Escuelas y del Ayuntamiento.

BARBADILLO DE HERREROS. – Paredes del frontón, Plaza y calle Mayor.

BARBADILLO DEL MERCADO. – Paneles instalados en la Plaza Mayor.

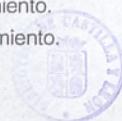
BARBADILLO DEL PEZ. – Paredes edificios propiedad del Ayuntamiento.

CABEZON DE LA SIERRA. – Fachada antigua Secretaría situada en la Plaza.

- CAMPOLARA. – Fachada Casa Consistorial.
- CANICOSA DE LA SIERRA. – Frontón Municipal.
- CARAZO. – Pared oriental edificio Ayuntamiento.
- CASCAJARES DE LA SIERRA. – Paneles al efecto en la Plaza del pueblo.
- CASTRILLO DE LA REINA. – Frontal del Tele-Club y fuentes municipales.
- CONTRERAS. – Paneles en Plaza San Andrés, junto a la Ermita.
- ESPINOSA DE CERVERA. – Fachada del Ayuntamiento.
- LA GALLEGA. – Fachada noreste Ayuntamiento (deberán ser colocados en soportes móviles aportados por los anunciantes).
- HACINAS. – Pared oriental del ayuntamiento.
- HONTORIA DEL PINAR. – Pared lateral del frontón que mira a la carretera.
- HORTIGÜELA. – Paneles adosados fachadas laterales del Ayuntamiento.
- HUERTA DE ARRIBA. – Muros del campo escolar y Centro Rural de Higiene.
- HUERTA DE REY. – Paneles al efecto en calle Alonso López y las traseras de la Plaza de Toros.
- JARAMILLO DE LA FUENTE. – Fachada sala Ayuntamiento.
- JARAMILLO QUEMADO. – Paneles instalados en la Plaza del pueblo.
- JURISDICCION DE LARA. – Fachadas del Ayuntamiento, Aceña de Lara, Lara de los Infantes, Paules de Lara y Vega de Lara.
- MAMBRILLAS DE LARA. – Paneles adosados a la Casa Consistorial.
- MAMOLAR. – Fachada sur de las Escuelas viejas.
- MONASTERIO DE LA SIERRA. – Muros exteriores Ayuntamiento y Escuelas.
- MONCALVILLO DE LA SIERRA. – Fachadas Tele-Club, Escuelas, El Puente y La Fragua.
- MONTEARRUBIO DE LA DEMANDA. – Plaza, Ayuntamiento y Escuelas.
- NEILA. – Frontón, traseras Ayuntamiento y Escuelas, pared norte.
- PALACIOS DE LA SIERRA. – Bajos edificio antiguo correos y muros camino fuente.
- PINILLA DE LOS BARRUECOS. – Fachada sur frontón antiguo.
- QUINTANAR DE LA SIERRA. – Muro margen izquierda calle General Jordana, frente al colegio público de la Vera Cruz.
- PINILLA DE LOS MOROS. – Paneles instalados en la Plaza del pueblo.
- RABANERA DEL PINAR. – Fachada norte frontón municipal.
- REGUMIEL DE LA SIERRA. – Muro en Plaza de España y empalme carretera Salas.
- LA REVILLA-AHEDO. – Pared oeste Casa Consistorial.
- RIOCAVADO DE LA SIERRA. – Fachada colegio niños y casa en la Plaza.
- SALAS DE LOS INFANTES. – Exteriores Mercado Abastos, calle Filomena Huerta y Jesús Aparicio. Verjas circundantes Palacio Municipal.
- SAN MILLAN DE LARA. – Paredes edificios propiedad del Ayuntamiento.
- SANTO DOMINGO DE SILOS. – Muro frente al Ayuntamiento margen carretera pegando a la Plaza.
- TINIEBLAS DE LA SIERRA. – Paredes edificios propiedad del Ayuntamiento.
- TORRELARA. – Fachada Casa Consistorial.
- VALLE DE VALDELAGUNA. –
- Huerta de Abajo. – Frontón, Olmas, Plaza y muros carretera.
- Tolbaños de Arriba. – Muros de la carretera.
- Tolbaños de Abajo. – Muros de la carretera.
- Quintanilla Urrilla. – Muros de la carretera.
- Vallejimo. – Frontón y muros carretera.
- VILVIESTRE DEL PINAR. – Muros frontón, muros calle Florida y calle del Campo.
- VILLAESPASA. – Fachadas de la Casa Consistorial.
- VILLANUEVA DE CARAZO. – Soportal entrada al Ayuntamiento.
- VILLORUEBO DE LARA. – Fachada de la Casa Consistorial.
- VIZCAINOS. – Paredes edificios propiedad del Ayuntamiento. Salas de los Infantes, 27 de abril de 1993. – Firmado: (ilegible).

Locales oficiales y lugares abiertos al uso público para la celebración de actos de propaganda electoral:

- ARAUZO DE MIEL. – Salón del Ayuntamiento.
- ARAUZO DE SALCE. – Edificio de las Escuelas y Salón de Actos del Ayuntamiento.
- ARAUZO DE TORRE. – Salón del Ayuntamiento y locales de las Escuelas.
- BARBADILLO DE HERREROS. – Salón del Ayuntamiento.
- BARBADILLO DEL MERCADO. – Salón Municipal.
- BARBADILLO DEL PEZ. – Locales del Ayuntamiento acondicionados para ello.
- CABEZON DE LA SIERRA. – Salón Casa Consistorial.
- CAMPOLARA. – Dependencias de la Casa Consistorial.
- CANICOSA DE LA SIERRA. – Salón planta baja del Ayuntamiento.
- CARAZO. – Salón del Ayuntamiento.
- CASCAJARES DE LA SIERRA. – Salón Municipal.
- CASTRILLO DE LA REINA. – Salón de Actos del Ayuntamiento.
- CONTRERAS. – Salón Municipal.
- ESPINOSA DE CERVERA. – Salón de sesiones del Ayuntamiento.
- GALLEGA, LA. – Salón Ayuntamiento, planta baja.
- HACINAS. – Salón de Actos del Ayuntamiento.
- HONTORIA DEL PINAR. – Salón Municipal.
- HORTIGÜELA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- HUERTA DE ARRIBA. – Salón de Actos del Ayuntamiento.
- HUERTA DE REY. – Salón de Actos Casa Consistorial.
- Peñalba de Castro: Salón de Actos de la Casa Villa.
- Quintanarraya: Salón de Actos Casa Consistorial.
- Hinojar del Rey: Salón de reuniones actuales dependencias municipales
- JARAMILLO DE LA FUENTE. – Salón de Actos del Ayuntamiento.
- JARAMILLO QUEMADO. – Salón Municipal.
- JURISDICCION DE LARA. – Locales de la Casa Consistorial: Vega de Lara; Aceña de Lara; Lara de los Infantes; Paules de Lara.
- MAMBRILLAS DE LARA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial.
- MAMOLAR. – Salón de Actos Casa Consistorial, planta baja.
- MONASTERIO DE LA SIERRA. – Salón del Ayuntamiento.
- MONCALVILLO DE LA SIERRA. – Casa del Ayuntamiento.



MONTERRUBIO DE LA DEMANDA. – Salón del Ayuntamiento.  
 NEILA. – Salón de Sesiones del Ayuntamiento.  
 PALACIOS DE LA SIERRA. – Salón Municipal.  
 PINILLA DE LOS BARRUECOS. – Salón de Actos Casa Consistorial y Escuelas.  
 PINILLA DE LOS MOROS. – Salón Municipal.  
 QUINTANAR DE LA SIERRA. – Salón Municipal.  
 RABANERA DEL PINAR. – Salón de la Casa Consistorial.  
 REGUMIEL DE LA SIERRA. – Local de la Casa Consistorial.  
 REVILLA Y AHEDO, LA. – Salón del Ayuntamiento.  
 RIOCAVADO DE LA SIERRA. – Salón del Ayuntamiento.  
 SALAS DE LOS INFANTES. – Salón de Actos Palacio Municipal, y Plaza de Jesús Aparicio, como lugar público.  
 – Castrovido: Antiguas Escuelas y Plaza Pública.  
 – Arroyo de Salas: Escuelas y Plaza Pública.  
 – Terrazas: Escuela y Plaza Pública.  
 Hoyuelos de la Sierra: Salón Casa Juntas y Plaza San Esteban.  
 SAN MILLAN DE LARA. – Salón de Actos del Ayuntamiento.  
 SANTO DOMINGO DE SILOS. – Salón de Plenos Ayuntamiento y Casa de Cultura.  
 TINIEBLAS DE LA SIERRA. – Locales propiedad del Ayuntamiento acondicionados para ello.  
 TORRELARA. – Dependencias de la Casa Consistorial.  
 VALLE DE VALDELAGUNA:  
 – Huerta de Abajo: Salón de la Junta Vecinal.  
 – Tolbaños de Arriba: Salón de la Junta Vecinal.  
 – Tolbaños de Abajo: Salón de la Junta Vecinal.  
 – Quintanilla de Urrilla: Salón Junta Vecinal.  
 – Vallejimen: Salón Junta Vecinal.  
 VILVIESTRE DEL PINAR. – Edificio Escuelas viejas de piedra.  
 VILLAESPASA. – Dependencias de la Casa Consistorial.  
 VILLANUEVA DE CARAZO. – Salón del Ayuntamiento.  
 VILLORUEBO DE LARA. – Dependencias de la Casa Consistorial.  
 VIZCAINOS. – Locales del Ayuntamiento acondicionados para ello.  
 Salas de los Infantes, a 27 de abril de 1993. — Firmado: (ilegible).

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BURGOS

Doña María Isabel Alonso Grañeda, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Burgos.

Certifico: Que en virtud de lo acordado por la Junta Electoral de Zona celebrada el día 26 de abril de 1993, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1 y 2 del artículo 57 de la Ley Electoral General vigente y en virtud de estar convocadas Elecciones Generales a ambas Cámaras, a celebrarse el día 6 de junio del corriente año, la Junta Electoral de Zona inicial ha acordado remitir ampliación de la relación de locales oficiales y lugares abiertos al uso público que han sido habilitados para la celebración de actos de propaganda electoral de zona, habiéndose recibido en esta mañana, y que a continuación se expresan:

BASCONCILLOS DEL TOZO. – Escuela de Basconcillos del Tozo.  
 CARDEÑUELA RIOPICO. – Casa Consistorial.  
 FRESNO DE RODILLA. – Casa Consistorial.  
 HURONES. – Casa Consistorial.  
 IGLESIAS. – Salón de Actos del Ayuntamiento.  
 MONTORIO. – Escuelas Municipales.  
 ORBANEJA RIOPICO. – Antigua Escuela y Salones de la Casa Consistorial.  
 PALACIOS DE RIOPISUERGA. – Salón de Actos del Ayuntamiento.  
 PEDROSA DEL PRINCIPE. – Salón del Ayuntamiento.  
 PRADOLUENGO. – Salón de Actos del Ayuntamiento, Biblioteca Sala de Exposiciones y Pza. Clemente Zaldo.  
 QUINTANAPALLA. – Casa Consistorial.  
 REBOLLEDO DE LA TORRE. – Salón de Actos del Ayuntamiento.  
 VALMALA. – Salón de Actos de la Casa Consistorial y Plaza Mayor.  
 VALLES DE PALENZUELA. – Teleclub.  
 VILLAMEDIANILLA. – Casa Ayuntamiento.  
 VILLAYERNO MORQUILLAS. – Salones de la Casa Consistorial.  
 VILLASUR DE HERREROS. – Salón de la Casa Consistorial de Villasur de Herreros y Sala de Juntas de Urrez.  
 ZARZOSA DE RIOPISUERGA. – Casa Consistorial.  
 En Burgos, a 27 de abril de 1993. – La Secretaria de la Junta Electoral, María Isabel Alonso Grañeda.



# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS